



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Lunes 11 de julio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Lunes 11 de julio de 2022

	<b><a href="#">PROVOCAN 42 MASACRES 306 MUERTOS EN 6 MESES</a></b> Durante los primeros seis meses de este año, México sumó al menos 306 víctimas en 42 masacres, con cinco o más personas asesinadas en un mismo hecho, de acuerdo con datos periodísticos y Cifras de Fiscalías estatales y Secretarías de Seguridad Pública. Esas masacres tuvieron lugar en 16 entidades e incluyen desde ataques entre grupos del crimen organizado, abandono de cuerpos en carreteras y calles, hasta ataques a familias, atentados en bares y operativos de Policías y Fuerzas Armadas que acabaron en enfrentamientos.
	<b><a href="#">YA BASTA DE VIOLENCIA, DICE IGLESIA CATÓLICA</a></b> Al acusar que México está herido por el miedo y la inseguridad, obispos, arzobispos y curas católicos de prácticamente todo el país lanzaron un "¡ya basta!" por la violencia, pues está llegando a un punto insostenible. Al llevar a cabo la primera actividad de lo que llamaron Jornada Nacional de Oración por la Paz, los religiosos pidieron diálogo y una nueva estrategia para alcanzar la paz.
	<b><a href="#">FAMILIAS DE SACERDOTES AHORA SON LAS VÍCTIMAS</a></b> La inseguridad en el país no sólo han afectado a los sacerdotes. Sus familias también se han convertido en víctimas de la violencia. En Aguascalientes, familiares de sacerdotes han sido levantados por delincuentes y permanecen desaparecidos, denunció ayer el obispo de la diócesis de la entidad, Juan Espinoza, en el inicio de la Jornada de Oración por la Paz en México, convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y la comunidad jesuita.
	<b><a href="#">LÓPEZ-GATELL DENUNCIA ACOSO DE FARMACÉUTICAS PARA IMPONER VACUNAS</a></b> Con un presupuesto potencial de 2 mil millones de dólares, el Gobierno de México amenaza con cerrar la cartera y adelanta a las farmacéuticas que no permitirá "presiones" que obliguen a comprar sus vacunas contra el Covid el próximo año. En entrevista con <i>Milenio</i> , Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, asegura que aún se analiza si es necesaria una nueva ronda de vacunación y denuncia que los laboratorios crearon dosis de "obsolescencia programada."
	<b><a href="#">GRADO DE INVERSIÓN SEGURO, PESE A BAJA DE MOODY'S</a></b> El grado de inversión de México no entraría en terreno especulativo en lo que resta del sexenio, pese al recorte en la nota crediticia por parte de Moody's, afirmaron expertos. El viernes pasado la calificadora bajó la nota soberana del país de Baa1 a Baa2, al mismo tiempo que cambió la perspectiva de negativa a estable.
	<b><a href="#">MIGRACIÓN, TEMA MEDULAR EN LA CITA ENTRE AMLO Y BIDEN</a></b> El encuentro bilateral de mañana entre los Presidentes de México y Estados Unidos, Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, se dará en medio de una geopolítica regional y global inédita: Históricas cifras al alza en los flujos migratorios -incluso transcontinentales- y una crisis político-económica mundial derivada de la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania.

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>DÓLAR SE FORTALECE ANTE DIVISAS FUERTES DEL MUNDO; EL PESO RESISTE EN PARIDAD</u></b></p> <p>El dólar de Estados Unidos se fortalece y le gana terreno a seis principales monedas del mundo, como el euro, el yen, la libra esterlina, la corona sueca, el franco suizo y el dólar canadiense, el índice dólar se mantiene en su mejor nivel en los últimos 20 años. El dólar avanza 11.37% en lo que va del 2022 frente a dichas divisas, tras llegar a 106.89 puntos, desde las 95.97 de inicios del año.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>"ATENDER A LOS JÓVENES ES PRIORIDAD"</u></b></p> <p>Una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México es atender a los jóvenes para evitar que caigan en círculos de violencia, y así combatir la inseguridad en las 16 alcaldías, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo. En entrevista con Blanca Becerril para <i>El Heraldo Televisión</i>, la jefa de Gobierno subrayó que la política pública se enfoca en las causas del problema, por ello creó dos centros universitarios: la Universidad de la Salud y el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>ADVIERTE LA IGLESIA: EL PAÍS ESTÁ ENFERMO</u></b></p> <p>El país está enfermo y es responsabilidad de todos como sociedad recuperar la paz, dijo desde la Basílica de Guadalupe, epicentro de la Jornada de Oración por la Paz, el monseñor Andrés García Jasso, en sustitución del obispo primado, Carlos Aguiar. El llamado de la Iglesia católica para realizar estas acciones, luego del asesinato de dos padres jesuitas en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, el pasado 21 de junio, se replicó en distintos estados.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>LA RUTA GUINDA POR EL EDOMEX</u></b></p> <p>Con el registro de aspirantes para la candidatura a la gubernatura del Estado de México este fin de semana, Morena comienza su búsqueda por hacer historia y conquistar el próximo año el máximo bastión priísta, pues es una entidad que históricamente ha sido gobernada por el tricolor y la cual representa 12.5 millones de votos del padrón electoral.</p>



## VA QUE VUELA POR NADAL

El serbio Novak Djokovic ganó ayer el título de Wimbledon por cuarta ocasión consecutiva y llegó a 21 trofeos de Grand Slam, uno menos que Rafa Nadal. **CANCHA 13**



LUNES 11 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,416 \$ 25.00

# REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

## ATACAN A CIVILES

Rusia destruyó ayer una zona de departamentos en la región de Donetsk. Según el Gobierno de Ucrania y la ONU, más de mil 200 escuelas y 200 hospitales han sido afectados parcial o totalmente desde que inició la guerra. En Mariúpol, 90% de los edificios residenciales han sido dañados. **INTER. (PÁG. 15)**

Aumentan ejecuciones múltiples

# Provocan 42 masacres 306 muertos en 6 meses

Concentran tres estados casi la mitad de multihomicidios

OSCAR USCANGA

Durante los primeros seis meses de este año, México sumó al menos 306 víctimas en 42 masacres, con cinco o más personas asesinadas en un mismo hecho, de acuerdo con datos periodísticos y cifras de Fiscales estatales y Secretarías de Seguridad Pública.

Esas masacres tuvieron lugar en 16 entidades e incluyen desde ataques entre grupos del crimen organizado, abandono de cuerpos en carreteras y calles, hasta ataques a familias, atentados en bares y operativos de Policías y Fuerzas Armadas que acabaron en enfrentamientos.

Con casi la mitad de todos los casos, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato son los estados donde más masacres se han registrado, con seis casos en cada uno; les siguen Jalisco con cinco casos, y Chihuahua con cuatro.

En Hidalgo, Nuevo León, Puebla y Estado de México hay registro de dos multihomicidios en cada estado, mientras que Veracruz,

Colima, Oaxaca, Tamaulipas, Jalisco, San Luis Potosí y Yucatán tuvieron al menos uno en los primeros seis meses del año.

Con el número de multihomicidios registrados hasta la mitad de este año, México ya superó la media de los dos años previos.

De acuerdo con los reportes de Grupo REFORMA, en 2021 el País culminó con al menos 62 masacres, y en 2020 fueron 71 las que se documentaron.

De las registradas este año, una de las peores ocurrió el 22 de junio pasado en El Salto, Jalisco, en donde ocho civiles fueron abatidos y cuatro policías fueron asesinados en un enfrentamiento.

Previoamente, el 14 de junio, 10 presuntos sicarios fueron abatidos por elementos estatales en Texcaltitlán, Estado de México.

En mayo, 11 personas fueron asesinadas en ataques contra negocios en la Colonia Lindavista, en la ciudad de Celaya, Guanajuato, y en abril, 11 personas murieron durante una balacera en una carrera de caballos en Chihuahua capital.

En marzo, al menos 20 personas fueron asesinadas en el ataque en un palenque



## RECLAMAN POR IMPUNIDAD

Ayer se realizó en todo el País una "Jornada de Oración por la Paz" por la muerte de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora y las más de 122 mil personas asesinadas en lo que va de este sexenio.

"Hay una impunidad impactante, ¿a qué se debe?, ¿a complicidades? ¿a corrupciones?", reprochó el sacerdote jesuita Javier "El Pato" Ávila.

**PÁGINA 8**

## TEÑIDOS DE SANGRE

Algunos de los multihomicidios del primer semestre del año:

### ZACATECAS

Ene. 6. Dejan una camioneta con 10 cuerpos frente al Palacio de Gobierno.

### CHIHUAHUA

Abr. 24. Durante riña asesinan a 11 asistentes a una carrera de caballos.

### GUANAJUATO

May. 22. Ataques armados contra negocios en Celaya dejan 11 muertos.

### MICHOACÁN

Mar. 27. Ataque en palenque clandestino deriva en 20 muertos en Zinapécuaro.

### EDOMEX

Jul. 14. Policias abaten a 10 presuntos sicarios en Texcaltitlán.

clandestino en Las Tinajas, Zinapécuaro, Michoacán, y en febrero, 10 cadáveres fueron encontrados envueltos en cobijas en una calle de Fresnillo, en Zacatecas.

La primera masacre del año, en enero, corresponde

a 10 personas cuyos cuerpos fueron abandonados dentro de una camioneta en la Plazuela de Armas, en pleno Centro Histórico de Zacatecas, y un día después, los cuerpos de 9 personas fueron encontrados en una carretera en Veracruz.

**MATAN A 6 EN FIESTA INFANTIL**  
LEÓN. Un ataque durante una reunión familiar dejó seis muertos y ocho lesionados en la Colonia Santa María de Cementos. Entre los fallecidos se encuentra un menor de 16 años. **PÁGINA 10**

que se presentó en la noche del 22 de enero. Los cuerpos fueron abandonados dentro de una camioneta en la Plazuela de Armas, en pleno Centro Histórico de Zacatecas, y un día después, los cuerpos de 9 personas fueron encontrados en una carretera en Veracruz.

El grupo delictivo es originario de la Colonia Granjas Cor, Coacalco, y tiene presencia tanto en ese Municipio como en Ecatepec.

Las actividades de la banda son amplias, pues también portan y trafican armas de fuego, además de que diseñan guardias para protección y resguardo de delincuentes y mercancía robada, explicaron autoridades mexicanas.

De estas, 150 mil visas serían para mexicanos o para personas extranjeras que se encuentran en nuestro País y que buscan cruzar la frontera hacia Estados Unidos, y las otras 150 mil para personas



## Va AMLO con Biden; pedirá 300 mil visas

ROLANDO HERRERA Y ANTONIO BARANDA

El histórico aumento de la migración y la inflación generada por el rompimiento de las cadenas de suministro y la guerra en Ucrania, serán los temas principales que abordarán este martes en la Casa Blanca los Presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden.

López Obrador busca un agresivo paquete de visas que beneficie a miles de trabajadores temporales, sobre todo del sector agrícola, así como una bolsa millonaria que se invierte en el sureste de México y Centroamérica, para tratar de frenar las caravanas migrantes hacia el norte.

"Lo que hay que hacer es

permitir la llegada de trabajadores de manera ordenada a Estados Unidos, pero no aceptan, y a eso voy, a convencerlos de que no tienen fuerza de trabajo", dijo el tabasqueño la semana pasada.

En junio, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, adelantó lo que podría ser la "bomba" de la reunión bilateral en Washington: 300 mil visas temporales de trabajo para combatir la migración ilegal a Estados Unidos.

De esas, 150 mil visas serían para mexicanos o para personas extranjeras que se encuentran en nuestro País y que buscan cruzar la frontera hacia Estados Unidos, y las otras 150 mil para personas

de Centroamérica. Otro de los temas considerados de mayor interés es el económico; los mandatarios dialogarán sobre seguridad alimentaria en un contexto de aumento de precios y desabasto de granos a nivel mundial.

El 5 de julio, tras sostener una reunión con López Obrador en Palacio Nacional, el director para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco, aseguró que el tema prioritario para México será plantear la aplicación de diversas medidas para tratar de frenar la inflación, estabilizar los precios, incrementar las inversiones y garantizar las cadenas de suministros.



## RUMBO a Washington

Ken Salazar, Embajador de EU, ayer en el aeropuerto de Houston previo a abordar el vuelo para participar en los encuentros que AMLO y Joe Biden tendrán desde el martes en la Casa Blanca.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

que se presentó en la noche del 22 de enero. Los cuerpos fueron abandonados dentro de una camioneta en la Plazuela de Armas, en pleno Centro Histórico de Zacatecas, y un día después, los cuerpos de 9 personas fueron encontrados en una carretera en Veracruz.

El grupo delictivo es originario de la Colonia Granjas Cor, Coacalco, y tiene presencia tanto en ese Municipio como en Ecatepec.

Las actividades de la banda son amplias, pues también portan y trafican armas de fuego, además de que diseñan guardias para protección y resguardo de delincuentes y mercancía robada, explicaron autoridades mexicanas.

Varas de las piezas musicales resaltan el consumo de drogas, distribución de dinero, además de que presuman que cuentan con rifles, escuadras y camionetas.

El pasado 27 de junio, la Fiscalía de Justicia del Edomex dio a conocer la detención de siete de sus integrantes, así como el aseguramiento de drogas y armas de fuego.

Si embargo, las autoridades aún están en busca de cinco miembros de la banda, identificados como "El Maullito", "El Gato", "Nortek", "Moncho" y "El Mandis".



## EXTORSIONAN, SECUESTRAN, ROBAN... Y HACEN RAP

REFORMA / STAFF

Autoridades del Estado de México están en busca de más integrantes de una banda criminal conocida como "Los Macas", la cual hace alarde de los delitos que comete en canciones de rap que se difunden en YouTube.

Dicha organización está identificada como la responsable de reclutar jóvenes para llevar a cabo secuestros, extorsiones, robo a transeúntes, así como comercio, extracción y distribución de drogas.

El grupo delictivo es originario de la Colonia Granjas Cor, Coacalco, y tiene presencia tanto en ese Municipio como en Ecatepec.

Las actividades de la banda son amplias, pues también portan y trafican armas de fuego, además de que diseñan guardias para protección y resguardo de delincuentes y mercancía robada, explicaron autoridades mexicanas.

Varas de las piezas musicales resaltan el consumo de drogas, distribución de dinero, además de que presuman que cuentan con rifles, escuadras y camionetas.

El pasado 27 de junio, la Fiscalía de Justicia del Edomex dio a conocer la detención de siete de sus integrantes, así como el aseguramiento de drogas y armas de fuego.

Si embargo, las autoridades aún están en busca de cinco miembros de la banda, identificados como "El Maullito", "El Gato", "Nortek", "Moncho" y "El Mandis".





LUNES

11 DE ENERO  
DE 2022AÑO CIVI TOMO IV,  
NO. 28100  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## ELVIS

FUNCTION  
C TAB  
SECRETOS SOBRE EL REY

El descubrimiento, ascenso y caída del ídolo del rock, desde la visión de su polémico mánager, son la base de la cinta biográfica del legendario cantante, que esta semana llega a los cines mexicanos.



### ADRENALINA EXTIENDE SU DOMINIO

Al derrotar a Nick Kyrgios en cuatro sets, el serbio Novak Djokovic se llevó su séptimo título de Wimbledon y el Grand Slam número 21 de su trayectoria, uno por debajo de Rafael Nadal.



### EXPRESIONES DESCIFRAN ADUANA MAYA

Expertos del INAH exploran Moral-Reforma, una zona arqueológica que se convirtió en punto obligado para navegantes y comerciantes. / 26

### PREOCUPA CONSUMO INFANTIL

## Crystal lidera adicciones en 12 estados del país

La atención por su uso superó la requerida por alcoholismo en 2020

POR FRANCISCO ROSAS

En Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato y Querétaro, el número de personas que han requerido tratamiento contra la adicción al cristal, como se conoce a la metanfetamina, superó al del alcohol y otras drogas como la marihuana, de acuerdo con el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Según datos del Observatorio, la demanda del tratamiento por consumo de anfetaminas pasó de 9% en 2013 a 30.5% en 2020, mientras que por alcohol bajó de 36.1% a 16.1 por ciento.

### LOS DATOS

#### Boom

El incremento en el consumo de metanfetamina se debe a que es tres veces más barata que drogas como la marihuana, pero es tres veces más potente.

En el inicio de la jornada, la Iglesia católica recordó que durante todo el mes se dedicarán oraciones, misas, plegarias y procesiones para pedir que cesen la violencia y los homicidios en México, incluyendo peticiones por los victimarios que cambien de actitud.

Más de siete mil parroquias católicas en todo el país



Deseamos que exista una apertura al diálogo entre autoridades de gobierno y quienes conformamos la sociedad civil... que abone a una estrategia efectiva de pacificación nacional."

### DESPDE LA FE

SEMANARIO CATÓLICO



### ESTIMACIÓN DEL CEESP

## Subsidio a gasolinas se come los excedentes petroleros

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Los ingresos excedentes que tendrá el gobierno federal por la renta petrolera no serán suficientes para cubrir los subsidios a los combustibles, alerta el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

El organismo de análisis explica que la mayor parte de los 535.5 mil millones de pesos que se prevén de ingresos petroleros adicionales se usará para compensar menores ingresos tributarios y mayor gasto público, incluidos 77 mil millones de pesos para pago de intereses sobre la deuda, esto de acuerdo con los Pre-Criterios Generales

# 530

MIL MDP

alcanzarán los subsidios a los combustibles en el año, calcula el CEESP.

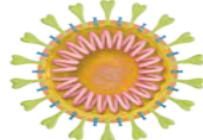
de Política Económica de 2023.

"En los Pre-Criterios no se especifica qué caídas de ingresos tributarios se compensarán ni en qué rubros se eleva el gasto programable. Pero esa misma reprogramación sugiere que los ingresos no serán suficientes para financiar el subsidio a los combustibles", indicó el CEESP.

DINERO

### PRIMERA BURLAN LA INMUNIDAD

Las subvariantes de ómicron BA.4 y BA.5, cuyas principales características son ser más contagiosas y evadir la inmunidad, dominan en contagios. / 18



Las BA.4/5 son más infecciosas que la BA.2, que a su vez era más contagiosa que ómicron.

### GLOBAL

## Se multiplica la represión en Cuba

Las limitaciones por parte del gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel, a un año de las movilizaciones masivas en la isla, ha ido en aumento, asegura la activista Sally González. / 24

### PRIMERA

## No me voy a prestar a una farsa: Montreal

El líder de los senadores de Morena afirma que, si el partido insiste en definir al candidato presidencial para 2024 mediante una encuesta, él no formará parte del proceso. / 2

### PRIMERA

## Exigen castigo para Papa bear

Activistas piden que se sancione a Eduardo Serio, director del Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro-Tigre Blanco, como principal responsable del maltrato animal que se dio en el refugio. / 16



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto González **12**  
Enrique Aranda **16**

Fotos: Cortesía Warner Bros Pictures/ Fotoarte: Abraham Cruz

### UN MES DE ORACIONES POR LA PAZ

## Familias de sacerdotes ahora son las víctimas

**PERSONAS CERCANAS A CURAS DE AGUASCALIENTES** fueron levantadas y están desaparecidas, acusa el obispo de la diócesis de ese estado, Juan Espinoza

### DE LOS CORRESPONDENTES

La inseguridad en el país no solo han afectado a los sacerdotes. Sus familias también se han convertido en víctimas de la violencia.

En Aguascalientes, familiares de sacerdotes han sido levantados por delincuentes y permanecen desaparecidos, denunció ayer el obispo de la diócesis de la entidad, Juan Espinoza, en el inicio de la Jornada de Oración por la Paz en México, convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y la comunidad jesuita, ante los hechos de violencia que se registran en el país.

En el inicio de la jornada, la Iglesia católica recordó que durante todo el mes se dedicarán oraciones, misas, plegarias y procesiones para pedir que cesen la violencia y los homicidios en México, incluyendo peticiones por los victimarios que cambien de actitud.



En el inicio de la Jornada de Oración por la Paz, las misas en todo el país se dedicaron a religiosos y laicos víctimas de la violencia.

se sumaron ayer a la primera de cuatro acciones de la jornada para exigir el fin de la violencia criminal, informó Ramón Castro, obispo de Cuernavaca y secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

En este contexto, Héctor Mario Villarreal, obispo

auxiliar de la arquidiócesis de la Ciudad de México, pidió "romper la cadena de violencia" que vive nuestro país, mediante el diálogo y el aprecio del valor del prójimo.

— Con información de Karla Méndez, Aurora Zepeda, Isabel González y Pedro Tomanzini

PRIMERA | PÁGINA 16



**Agustín Basave**

“Oposición, extraviada y sin agenda para competir con el Presidente” - P. 10



**Viri Ríos**

“Las élites mexicanas están resentidas y son un peligro para México” - P. 8



**Ricardo Raphael**

“El infame predicamento de ser espiado” - P. 3

**Entrevista.** El subsecretario rechaza “presiones”, amaga con redirigir el gasto cercano a 2 mil mdd y admite que no es claro si habrá otra ronda nacional de inmunización

## López-Gatell denuncia acoso de farmacéuticas para imponer vacunas

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Con un presupuesto potencial de 2 mil millones de dólares, el gobierno de México amenaza con cerrar la cartera y adelanta a las farmacéuticas que no

permitirá “presiones” que obliguen a comprar sus vacunas contra el covid el próximo año.

En entrevista con MILENIO, Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, asegura que aún se

analiza si es necesaria una nueva ronda de vacunación y denuncia que los laboratorios crearon dosis de “obsolescencia programada” para garantizar sus ventas por un largo periodo. PAGS. 6 Y 7

**Instituto de Genómica**  
Circulan en el país tres nuevos linajes de ómicron

BLANCA VALADEZ - PAG. 6

**Familia de los LeBarón fue quemada viva, confirma video**

Á. HERNÁNDEZ Y CORRESPONSALES

Obispos y curas insistieron en cambiar la estrategia de seguridad en la Jornada Nacional de Oración por la Paz. PAGS. 8 A II



**Jornada de oración.** ESPECIAL



**Echeverría.** Solo parientes y gente cercana despiden al ex mandatario

Sin escolta ni cortejo fúnebre, el cuerpo del ex presidente fue trasladado al Panteón Español para su cremación; solo asistieron familiares, amigos y colaboradores cercanos.

**Alito, a revisión en el aeropuerto**

El líder nacional del PRI insiste en que es “persecución política”, mientras Migración aclara que solo lo retuvo 20 minutos por papeleo. JAVIER RÍOS PAGS. 14 Y 15



**Uber copia estrategia de Odebrecht: la corrupción como modelo de negocio**

AP, WASHINGTON

Miles de documentos internos revelan favores políticos y freno a leyes en diversos países para garantizar su expansión. PAG. 17

**BID: 2,800 mdd al Istmo**

Empresarios mexicanos, en mesa paralela a AMLO-Biden P. DOMÍNGUEZ Y E. DE LA ROSA - PAG. 18



**Beneficios internos de relocatear empresas**

*El cronista anti-Trump*

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

-Está bromeándome  
-¡Pues tú empezaste!

*El tuit del gobierno sobre el líder del PRI confirma que son políticas las persecuciones.* PAG. 7



# Grado de inversión seguro, pese a baja de Moody's

**ANALISTAS.** Mantienen a México las calificadoras con perspectiva estable

El grado de inversión de México no entraría en terreno especulativo en lo que resta del sexenio, pese al recorte en la nota crediticia por parte de Moody's, afirmaron expertos.

El viernes pasado la calificadora bajó la nota soberana del país de Baa1 a Baa2, al mismo tiempo que cambió la perspectiva de negativa a estable.

Dos días antes, S&P hizo lo propio y ratificó la nota del país en BBB, además de mejorar la pers-

pectiva a estable, mientras que en mayo Fitch Ratings también ratificó el soberano en BBB-, con perspectiva estable.

Moody's explicó que a futuro, la fortaleza fiscal de México se verá afectada ante una mayor rigidez del gasto público, por la decisión del gobierno de mantener apoyos a empresas como Pemex, el aumento a pensiones y un bajo nivel de 'colchones' financieros.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

"México está entre los principales países emergentes con grado de inversión"

**GABRIEL YORIO**  
Subsecretario de Hacienda



**INQUIETA A ANALISTAS NO SABER QUÉ HARÁ MÉXICO**  
'NEARSHORING' ENFRENTARÍA OBSTÁCULO POR LA FALTA DE ENERGÍA EN EL PAÍS.

PÁG. 9

Eres lo más importante para nosotros.

#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)

PÁGS. 44 Y 45  
ENCUESTA

## ASÍ VAN RUMBO A 2024 EN CDMX

Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido

50

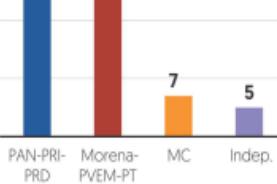
0



Sumando alianzas

50

0



Porcentaje efectivo sin considerar 19% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 600 adultos del 1-3 de julio de 2022.

**COVID-19**  
LA QUINTA OLA

CONTAGIOS EN MÉXICO

**9 MIL 342 CASOS**  
REGISTRADOS  
EN 24 HORAS

PÁG. 44

**ENCUENTRO**  
EN WASHINGTON

Prevé AMLO  
acuerdos  
con Biden

Andrés Manuel López Obrador anticipó que la reunión con Joe Biden generará buenos acuerdos. Dijo que, además de migración, hablarán de inflación.

— D. Benítez / PÁG. 40

► PACTO MIGRATORIO...  
Entre AMLO, Biden y O'Rourke destruirían EU: Abbott. / PÁG. 41

## ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

Sólo una alianza opositora le ganaría a Morena en 2024: Elba Esther Gordillo

"No hay de otra, así de simple. Los partidos están en crisis" y la única opción de triunfo de la oposición en el 2024 es mantener la alianza Va por México, consideró Elba Esther Gordillo.

Entrevistada en La Silla Roja de El FINANCIERO Bloomberg dijo que en la Alianza deben existir menos egos y anteponer un programa, así como proponer un plan de políticas públicas en salud y seguridad. Al PRI, dijo, le urge un 'mea culpa'. — V. Chávez / PÁG. 39



**RETIRADA.** Dice Gordillo que hoy sólo se hace política, no política.

## DARÉ LUCHA SIN TREGUA Y NO DECLINARÉ, DICE EL SENADOR

'SI MORENA INSISTE EN ENCUESTAS, NO ME PRESTARÉ A LA FARSA': MONREAL. PÁG. 38

**INTERCAM**  
Banco





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 11 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13640 // Precio 10 pesos

## Productores de maíz temen una menor cosecha



▲ Ante el retraso de las lluvias y los altos precios de fertilizantes, la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz prevé que la cosecha del grano no rebasará 22 millones de toneladas para el ciclo 2022-2023, a contrapelo de los pronósticos de 29 millones de

la Sader. En la imagen, campesinos de Tixtla, Guerrero, siembran de forma tradicional al colocar cuatro semillas de maíz, a las que suman una de calabaza y otra de frijol para aprovechar al máximo el terreno. Foto J. Hernández. ANGÉLICA ENCISO Y JOSÉ HERNÁNDEZ / P 9 Y 29

## El martes, segunda reunión frente a frente en la Casa Blanca

# Migración, tema medular en la cita entre AMLO y Biden

● Washington requiere apoyo de México para abatir el problema: expertos

● “El control de cruces irregulares se tornó también asunto electoral”

● Hasta mayo han sido detenidos en EU un millón 536 mil indocumentados

● Integración económica, energía y seguridad, otros puntos en la agenda

EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO / P 4

## Senadora del PVEM, en trama de corrupción en Dominicana

● Lagunes fue contratada en 2020 para impulsar la campaña del procurador Jean Rodríguez, hoy preso

● En la estrategia se tejió una red criminal mediante lavado y ataques a rivales

ARTURO CANO / P 15

## Movilizaciones en la jornada por la paz en varias entidades

● Jesuitas piden justicia por el asesinato de 2 curas y unir esfuerzos ante el “laberinto de la violencia”

N. JIMÉNEZ, C. ARELLANO Y E. MURILLO / P 6 Y 7

## Gómez Urrutia: fuerte y unido, el gremio minero en sus 88 años

● “Fracasaron poderosos empresarios y tres gobiernos en liquidarnos”

ANDREA BECERRIL / P 12

## Más de 50% de nuevos empleos formales, en cinco estados

● Cifras récord en junio, reporta el IMSS; la CDMX sigue sin recuperar plazas antes de la pandemia

CLARA ZEPEDA / P 20

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

10

American Curios  
David Brooks

27



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
LUNES 11 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8572

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

## "Reducción en nota de México, por rigidez en gasto y pensiones"

• La fortaleza crediticia seguirá afectada por las características de la política de gasto del gobierno federal: Moody's  
• Gestión macroeconómica respaldo la calidad crediticia pero el marco institucional está afectado por restricciones a la independencia de órganos reguladores.

• PÁG. 45

**"BAA2"** es la calificación recién asignada por Moody's a la nota de la deuda soberana de México.

**98,883** mdp ha costado al gobierno federal la estrategia de estímulos fiscales al consumo de gasolinas.

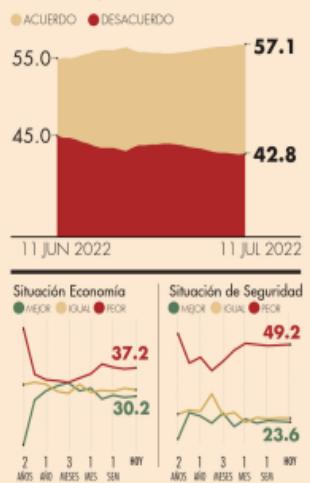
 **EL ECONOMISTA**

#AMLOTrackingpoll

Fin de semana positivo

La popularidad presidencial amanece con medio punto de incremento respecto al día lunes pasado.

• PÁG. 55



## Opinión



Si, las cripto  
todavía importan

Dante Alighieri  
Disparate

• PÁG. 42

Seis sombreros para pensar

Foro del  
emprendedor  
Ricardo B. Salinas

• PÁG. 34

Alexa, ¡callate!

Columna invitada  
Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8572

Política  
y Sociedad

"Caso EPN, difícil que trascienda al ámbito judicial"

• Enfrenta riesgo de opacidad y agendas políticas: expertos

• PÁG. 46

 Aquí no se  
sanciona a nadie,  
y eso es otro acto  
de corrupción e  
impunidad que alimenta  
la espiral criminal".

José F. de Cervellón,  
INVESTIGADOR DEL INACIF.

2

condenas de 2,700  
casos ha obtenido la  
fiscalía anticorrupción.

Empresas  
y Negocios

BID dispone de  
2,800 mdd para  
mudar empresas

• Proyectos para el  
corredor interoceánico  
del Istmo, prioridad.

• PÁG. 30

**78,000**

mdp estima el BID que  
Al podría elevar sus  
exportaciones a EU.

**0.7020**

pesos se redujo el  
estímulo complementario  
a la gasolina Magna; disminuyó  
por tercera semana  
consecutiva.

• PÁG. 6

Urbes  
y Estados

Impulsa Esquivel  
Mossa pacto por  
justicia de género

• La ministra y Rubén  
Rocha encabezan lanzamiento en Sinaloa.

• PÁG. 45

**65**

lugar de México en el  
ranking de competitividad  
de talento.

• PÁG. 22

La moneda mexicana, con ligera apreciación desde enero

## Dólar se fortalece ante divisas fuertes del mundo; el peso resiste en paridad

- La expectativa de nuevos aumentos en la tasa referencial de la Fed ha sido aliciente para que se fortalezca la moneda de EU.
- Las economías que no van en el sentido de la política monetaria de la Fed pierden competitividad.

Judith Santiago  
y Sebastián Díaz  
• PÁG. 24

## El peso aguanta la presión

El fortalecimiento del dólar en mercados cambiarios ha llevado la divisa de EU a su mejor nivel en 20 años, pese a la cual la divisa mexicana ha tenido buen desempeño.

Índice Dólar | VAR. % EN EL AÑO



FUENTE: EL ECONOMISTA

Monedas contra el dólar  
| APRECIACIÓN/DEPRECIACIÓN EN  
EL AÑO, %

Real brasileño	5.69
Sol peruano	2.19
Peso mexicano	0.32
Dólar canadiense	-2.49
Yuan chino	-5.39
Franco suizo	-6.55
Peso colombiano	-8.38
Euro	-10.42
Líbra esterlina	-11.10
Peso chileno	-14.29
Corona sueca	-16.25
Yen japonés	-18.25

China detecta nuevo caso de la subvariante  
Ómicron, BA.5.2.1 en Shanghái

El Inai pide al Insabi revelar datos sobre  
ventiladores para Covid-19

• PÁG. 47

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**555'392**  
millones suman los  
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**11,771,212,852**

esquemas se han aplicado a  
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**6'259**

CONTAGIOS EN  
ÚLTIMAS 24 HRS

**9,342**

DECESOS  
EN MÉXICO

**326,085**

DECESOS  
GLOBALES

**6'351**

eleconomista.mx

8598661  
7 5099661

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



7 500462 984451

FOTO: ANTONIO NAVA

#CLAUDIASHEINBAUM

# 'ATENDER A LOS JÓVENES ES PRIORIDAD'

PARA LA JEFA DE GOBIERNO, TRABAJAR CON ELLOS EVITA QUE CAIGAN EN CÍRCULOS DE VIOLENCIA Y, AL MISMO TIEMPO, SE COMBATE LA INSEGURIDAD EN LAS 16 ALCALDÍAS CAPITALINAS

REDACCIÓN / P14



FOTO: CUARTOSCURO



FOTO: ANTONIO NAVA

s1192\_u3764



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 11 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,455 | REVISTA CON EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA

\$10.00

**ROSA MONTERO****Un análisis de la cordura**

La escritora regresa a México para presentar su nuevo libro *El peligro de estar cuerda*. Dice al hablar de él que todos somos raros y que tenemos que acostumbrarnos a nuestra oscuridad

GOSSIP



ADELA MAC SHANEY

ALEJANDRO GÓMEZ

**DISRUPTORES****El problema del parqueo**

Esta startup se ha dedicado desde hace siete años a resolver el problema del estacionamiento en congestionadas zonas de la Ciudad de México. **NORMAL**



## Disfrutan la residencia presidencial

**COLOMBO.** Entre las dimisiones anunciadas del presidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, y del primer ministro, Ranil Wickremesinghe, además de las de varios ministros este domingo tras las manifestaciones del sábado en Colombo por la crisis económica, el caos domina en la nación isleña, mientras miles de personas disfrutan las residencias oficiales. **Pág. 22**



CHAMILA KARUNARATHNE/EFE

**THE GUARDIAN**

## Revelan los trucos sucios de Uber para ganar mercado

Uber se promociona como un disruptor digital que revolucionó el transporte moderno gracias a sus tecnologías innovadoras, pero una investigación revela que el gigante de los viajes compartidos también impulsó su agenda a la antigua: a través de una enorme máquina de cabildeo. Pero no solamente eso, el gigante tecnológico se burló de las leyes, engañó a la policía, explotó la violencia contra los conductores y presionó en secreto a los gobiernos durante su agresiva expansión global, de acuerdo con documentos filtrados al diario británico *The Guardian*. **Pág. 18**

**CINEDOT****Van por Palacio Chino**

La cadena de cines Cinedot ha tenido un crecimiento exponencial gracias a su estrategia de rescatar complejos abandonados, cuenta su director general, Ramón Estévez. **Pág. 15**

**JORNADA DE ORACIÓN POR LA PAZ**

# Advierte la Iglesia: el país está enfermo

ALFREDO FUENTES

**En distintos estados se llevaron a cabo actos religiosos para pedir por el fin de la violencia**

El país está enfermo y es responsabilidad de todos como sociedad recuperar la paz, dijo desde la Basílica de Guadalupe, epicentro de la Jornada de Oración por la Paz, el monseñor Andrés García Jasso, en sustitución del obispo primado, Carlos Aguiar.

El llamado de la Iglesia católica para realizar estas acciones,

Jorge Atílio González, sacerdote jesuita, expuso para *El Sol de México* que el acto religioso también marcó el inicio de una jornada de memoria por los feminicidios, las personas desaparecidas, los periodistas y líderes sociales asesinados, que se llevará a cabo durante todo el mes de julio para concluir el día 31 con una oración.

Enrique Díaz Díaz, obispo de la Diócesis de Irapuato, dijo que es difícil que se concrete un encuentro con las autoridades del gobierno federal, ya que hay cerra-

zón del presidente Andrés Manuel López Obrador por atender el tema. El párroco dijo que fue muy dura la respuesta del Presidente al reclamo de los sacerdotes.

El cardenal Francisco Robles Ortega, representante del Arzobispado en Guadalajara, lamentó que los gobernantes están más ocupados por su postura política y económica, que por la sociedad.

La Diócesis de Aguascalientes, en voz del obispo Juan Espinoza, dijo que es nociva la indiferencia de las autoridades. **Pág. 4**

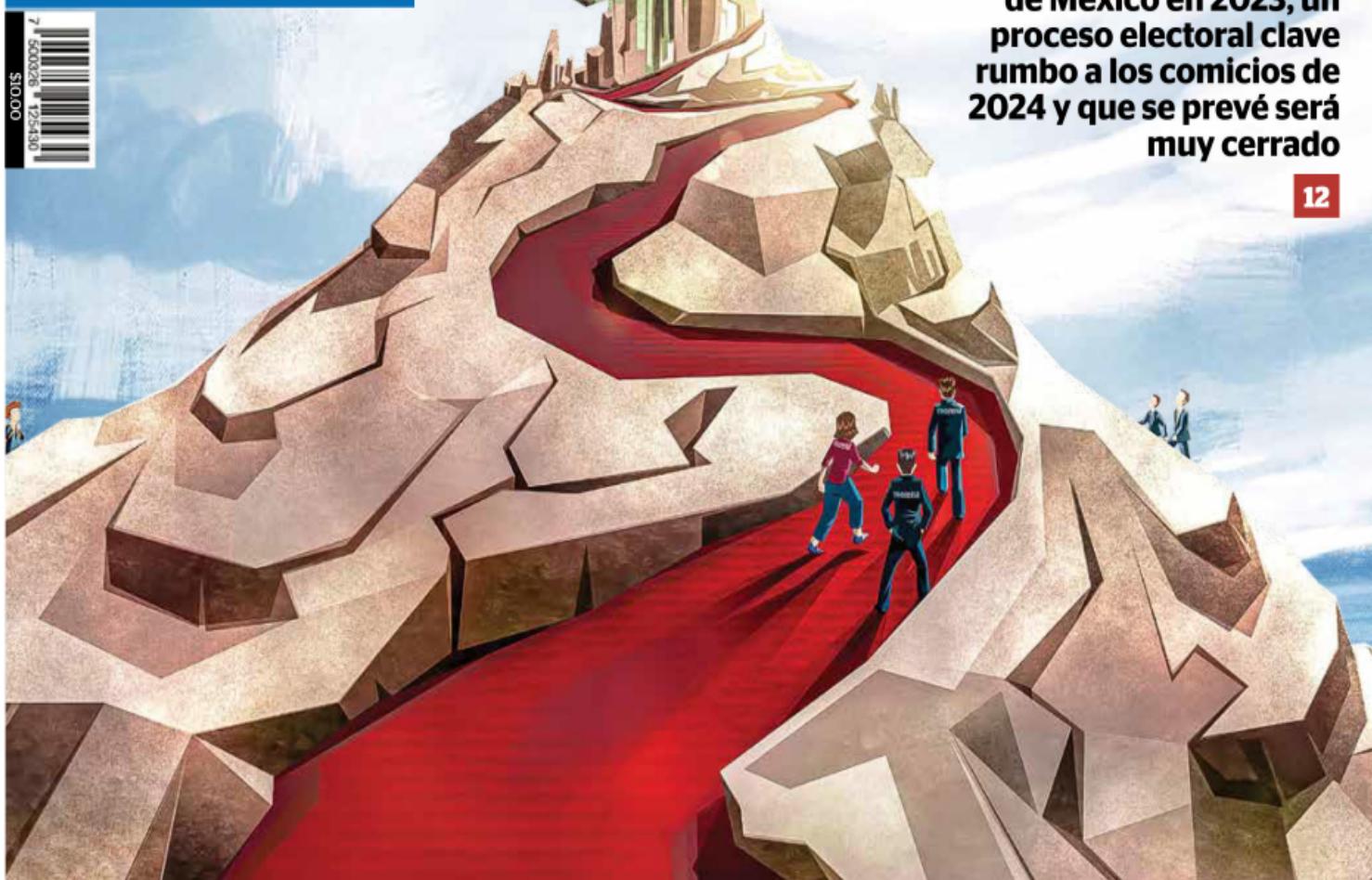
Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 16**José Luis de la Cruz **Pág. 17**



# LA RUTA GUINDA POR EL EDOMEX

Adelantándose a la oposición conformada por el PAN, PRI y PRD, el partido en el poder arrancó el fin de semana el proceso interno para elegir al candidato que competirá por la gubernatura del Estado de México en 2023, un proceso electoral clave rumbo a los comicios de 2024 y que se prevé será muy cerrado

12



## Se destapa oficialmente

De manera formal, el senador por Morena Ricardo Monreal arrancó su aspiración a la Presidencia de la República con un evento 'privado'

NACIONAL



6

## Opacidad en permisos

La mitad de las actuales alcaldías de la Ciudad de México no han hecho público ni cuántos comerciantes hay en sus demarcaciones, ni quiénes son las personas que hacen uso del espacio público para esta actividad que no está regulada por la Ley

CDMX



18

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 11 de julio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### [Impulsa Esquivel Mossa pacto por justicia de género \(El Economista -espacio en primera plana-\)](#)

CULIACÁN, Sinaloa.- El *Pacto Nacional por la Justicia de Género*, cuyo objetivo es consolidar la perspectiva de género a nivel institucional, fue presentado en un acto encabezado por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Comité de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación**, el gobernador Rubén Rocha Moya, **magistrados** locales y federales, así como diputados locales. La **Ministra** subrayó que eligieron Sinaloa como estado clave para dar el banderazo de salida ante las claras acciones del gobernador Rocha para fomentar la perspectiva de género, y consideró al mandatario estatal como un aliado de los órganos de **impartición de justicia** en esta materia. “Debo rescatar algo importante. Aquí en Sinaloa, cuando llegó el gobernador Rocha, creó la Secretaría de la Mujer, una dependencia que en algunos estados ha existido, pero la han ido extinguiendo porque tienen otras prioridades y han dejado relegado el tema de la perspectiva de género a un lado. Sin embargo, la sensibilidad del gobernador Rocha ha permitido que se cree la Secretaría de la Mujer, hoy a cargo de la doctora Teresa Guerra, y de verdad reconocemos ese importante avance aquí en Sinaloa; debemos y queremos que todos los estados tengan Secretaría de la Mujer, es importante, fundamental”, expresó **Esquivel Mossa**. La **Magistrada (sic) Esquivel** detalló que el pacto fue concebido en el año 2010 por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que aglutina a todos los **Tribunales del país, locales y federales**, como una estrategia para introducir la perspectiva de género, tanto en el quehacer de los **juzgadores**, como al interior de las instituciones, instituyendo un comité de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, registrar avances e implementar mejoras, lo cual, permitió renovarlo y lanzarlo a nivel nacional, incorporando avances en materia de tutela para derechos de las mujeres, las nuevas obligaciones constitucionales, entre otros. El gobernador Rocha coincidió en la relevancia actual del tema y aplaudió los avances jurídicos en la materia, así como su importancia en la toma de acciones a nivel estatal y federal para su consolidación.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO

#### [Avanza agenda vs. feminicidios \(El Heraldo de México\)](#)

Después de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, presentó su iniciativa para combatir los feminicidios, la presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso, Olga Sánchez Cordero, presentó una propuesta que coincide en homologar el delito de feminicidio en todo el país. La propuesta de la senadora, que es apoyada por la bancada de Morena, busca establecer el tipo penal del feminicidio en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* para homologarlo en todos los estados, ya que cada entidad trata de manera distinta las indagatorias sobre feminicidios, por lo que dificulta las resoluciones de los delitos.

#### [Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) “Zaldívar: combate al feminicidio”](#)

El Premio Naranja Dulce de la semana es para el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, porque presentó su propuesta de una nueva *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el feminicidio*. **Zaldívar** presentó su propuesta de ley ante la Comisión Permanente que, entre otras ventajas, busca homologar a nivel nacional el delito de feminicidio y la creación de un protocolo de investigación de feminicidios y delitos vinculados a éste, así como medidas de reparación integral y prevención. En verdad, muy bien que el **Presidente de la SCJN** sea uno de los principales voceros en la lucha contra el feminicidio

### **Opinión/Juan Carlos López Aceves (*Milenio Diario -versión digital-*) “Iniciativa del Ministro Presidente”**

Presentada por la bancada del PAN en la LXI Legislatura del Congreso local, coordinada por Beatriz Collado Lara, la iniciativa para adicionar el artículo 337 Bis, presentada el 4 de mayo de 2011, representó un parteaguas al tipificar el delito de feminicidio en el *Código Penal de Tamaulipas*. Turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia, presidida por Rosa Alvarado Monroy, y de Igualdad de Género, encabezada por Hilda Santana Turrubiates, la iniciativa se aprobó el 15 de junio, en sesión presidida por Rosa María Muela Morales y se publicó el 22 de junio de 2011. El 25 de noviembre de 2015, Erasmo González Robledo y Olga Patricia Sosa Ruiz, entre otros integrantes de la LXII Legislatura, suscribieron la iniciativa de reforma al artículo 337 Bis, al igual que Egidio Torre Cantú el 13 de mayo de 2016, para perfeccionar su redacción. El decreto que homologó la tipificación del feminicidio, con el artículo 325 del *Código Penal Federal*, se publicó el 14 de julio de 2016. Viene a cuento lo anterior, porque quien ha leído sus artículos en las páginas de *Milenio*, habrá notado la genuina convicción por la igualdad de género y la sentida preocupación por erradicar la violencia en contra de las mujeres, del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Convicción y preocupación que, en un acto de congruencia y para fortuna de millones de mexicanas, se han trastocado en un relevante documento. Me refiero al “Proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio”, presentado por **Zaldívar** el miércoles pasado, en el Senado de la República... Estamos de acuerdo con el **Ministro Presidente**: Ya basta de seguir contando mujeres asesinadas y que el Estado patriarcal siga protegiendo al feminicida. Ni una más, ni una menos.

### **Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “Ponerse en su lugar”**

... El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**... ha presentado una iniciativa de ley. Haber presentado dicha iniciativa en la Comisión Permanente fue... un despropósito por el efecto corruptor...

*\*Diputada federal*

### **Opinión/Angélica de la Peña (*El Sol de México*) “El feminicidio, terrible realidad”**

La violencia contra las mujeres ha sido una preocupación constante de las feministas desde el origen del feminismo. Necesario recordar que cuando trabajamos la *Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Marcela Lagarde y otras diputadas, discutimos la necesidad de configurar, además de la ley de prevención, un nuevo tipo penal, el feminicidio. Justicia especializada por tratarse crímenes inscritos en la discriminación cruenta contra las mujeres por serlo. Las consecuencias de las desventajas ancestrales que sufren las mujeres frente el machismo, derivan por desgracia, en su asesinato. Por cada crimen, hay miles ¡miles! de mujeres sobrevivientes de feminicidio. Es la violencia feminicida. La violencia contra las mujeres se padece en los ámbitos público y privado; prevenirla, sancionarla y erradicarla, es una responsabilidad del Estado. Hemos dicho desde todos los espacios que el Estado tiene que prevenirla, que las mujeres no sufran opresión, con políticas públicas específicas e integrales... Ante un problema estructural, sistémico, todas las instituciones formales, y las informales incluidas, deben esforzarse en la construcción de otra sociedad, más igualitaria, donde mujeres y hombres se reconozcan como pares. En esto andamos cuando... se anuncia una serie de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** intitulada *Caníbal...* (*Ovaciones*)

*\*Defensora de derechos humanos*

### **Opinión/Samuel Cantón Zetina (*Basta!*) “Dorando píldoras”**

... Lo que sí ha cambiado es la actitud de los poderosos a propósito de la impunidad... Es el caso del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación!**, **Arturo Zaldívar**, quien patrocinó con *Televisa* el documental “Caníbal, Indignación Total”, referente al multi feminicida de Atizapán, Andrés Filomeno Mendoza...

### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/DERECHO DEL NO NACIDO A LA PROTECCIÓN PROGRESIVA DEL ESTADO**

#### **Definen protección para los no nacidos (*Reforma*)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** estableció que el no nacido tiene derecho a la protección progresiva del Estado conforme se desarolla en el vientre materno y consideró que el derecho de las

mujeres a interrumpir su embarazo sólo es aceptable “en un breve plazo” cercano a la concepción. Lo anterior se desprende de la versión final o engrose de la sentencia de la **acción de inconstitucionalidad 148/2017**, aprobada en sesión privada del 26 de octubre de 2021, por la cual el **Pleno de la Corte** declaró **inconstitucional** la penalización del aborto. Según la **Corte**, el “breve plazo” —si bien no forzoso para las legislaturas federal y estatales— es de 12 semanas, la mitad de los dos trimestres que la Corte Suprema de Estados Unidos permitió a nivel nacional desde 1973 y hasta la eliminación del precedente *Roe vs Wade*, el pasado 24 de junio. Derivado de la **sentencia 148/2017**, la **Corte** mexicana estableció 21 precedentes sobre aborto publicados en junio pasado en el Semanario Judicial, obligatorios para todos los **jueces** del país. “El derecho a decidir, en relación con la mujer o persona gestante que opta por la interrupción del embarazo, sólo tiene cabida dentro de un breve plazo cercano a la concepción, como un mecanismo para equilibrar los elementos que coexisten y brindar un ámbito de protección tanto al concebido como a la autonomía reproductiva, un espacio donde la tutela de ambos sea posible”, se afirmó en el fallo. “La revisión de cada paso del proceso de perfeccionamiento del desarrollo de la gestación conduce a la innegable verdad de que aumenta la capacidad del organismo para sentir dolor, experimentar placer, reaccionar a su entorno y sobrevivir fuera del vientre materno, así como su viabilidad para ser persona”.

#### ACUERDO

##### [Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General número 6/2022, de cuatro de julio de dos mil veintidós, del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el que se dispone el aplazamiento de la resolución de los **amparos en revisión** y de los **amparos directos** del conocimiento de los **Tribunales Colegiados de Circuito**, en los que subsista el análisis del problema relativo a la determinación de las cargas probatorias que corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de pensiones.

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 59/2021** y su **acumulada 66/2021**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Presidente Arturo Zaldívar**.

#### REDES SOCIALES/EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN/INFORMACIÓN DE AUTORIDADES

##### [Definirá la Corte si puede ejercerse vía las redes sociales el derecho a información \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinará si el derecho de petición puede ser ejercido mediante las redes sociales, lo que obligaría a cualquier autoridad a dar respuesta formal a las solicitudes que hagan los ciudadanos en *Facebook*, *Twitter* o cualquier otra plataforma similar. Hasta el momento, **juzgados federales** han dado fallos contradictorios sobre el tema, por lo que la decisión que tome el **Máximo Tribunal** sentará **jurisprudencia** sobre la forma en que se deben resolver estos asuntos. El caso concreto se trata de una petición sobre el gasto público de Guadalajara, Jalisco, que una ciudadana planteó directamente a la cuenta oficial de *Twitter* del ayuntamiento, *GuadalajaraGob*, el 11 de febrero de 2021, de la que no obtuvo respuesta. La afectada promovió entonces un **amparo**, el cual fue desechado por el **Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo, con sede en Zapopan**, por lo que pidió entonces a un **Tribunal Colegiado** revisara el caso. Tras examinar el asunto, los **magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito** decidieron que el tema constitucional eran tan novedoso que era necesaria la intervención directa de la **SCJN**. “Así las cosas, se estima que para resolver la *litis* en el presente asunto, es necesario interpretar lo dispuesto en el artículo 8º de la Constitución federal, para definir si *Twitter* puede considerarse únicamente como una plataforma que promueve y potencializa la libertad de expresión de los usuarios, o si debe reconocerse también su labor en el fomento a los valores democráticos, sirviendo como medio para acceder válidamente a la información que se encuentra en manos de las autoridades mediante el ejercicio del derecho de petición previsto en el artículo 8 de la Constitución federal”, indicó el **Colegiado**.

## LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE REGISTROS OBTENIDOS ILEGALMENTE

### **Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) "Daño a marcas"**

Una resolución del **Máximo Órgano de Justicia del país** tiene en vilo al negocio de la mercadotecnia. Como es público, en enero pasado, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró la **inconstitucionalidad** del artículo 151 fracción I de la *Ley de la Propiedad Industrial*. La votación fue de tres **Ministros** de cinco y la resolución de marras ya comienza a generar afectaciones a las empresas que apelan a dicho artículo para intentar anular registros de marca que acusan de ilegalidad. Ahora el **Pleno de Ministros** de la misma **SCJN**, que preside **Arturo Zaldívar**, revisará esa resolución en su agenda de esta semana para resolver si respalda dicho criterio o lo rechaza en un análisis y votación de una **contradicción de tesis** al respecto. Los casos que sufrieron las consecuencias de la declaración de **inconstitucionalidad** dictada por los **Ministros Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Loretta Ortiz Ahlf**, son las marcas internacionales *Starlink* y *Fórmula 1*, y vienen más, al aplicar **jueces** el mismo criterio y desechar las demandas de las compañías *SpaceX*, de Elon Musk, y *Formula One Licensing*, respectivamente, quienes pelean su titularidad en el país y exigen sean anuladas al empresario zacatecano José de Jesús Aguirre Campos, de la empresa *Stargroup*, y a la compañía *Bardhal*. Los tres **Ministros** impusieron su criterio en una decisión dividida para declarar la **inconstitucionalidad** del último párrafo de la fracción primera del mencionado artículo 151 de la ley que protege derechos de autor y propiedad, porque no se señala un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos ilegalmente y, en la opinión de dichos **Ministros**, eso genera inseguridad jurídica. México carece de un mecanismo legal para anular registros de marcas concedidos ilegalmente, con lo que el país podría estar incumpliendo tratados internacionales. Se trata de un criterio que genera inseguridad jurídica, justo lo que la **Segunda Sala** pretendía evitar. Valdrá la pena estar atento a lo que decida el **Pleno de la SCJN** en cosa de días.

### **Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) "Indefensión de empresas para proteger Marcas"**

Problemas está generando el nuevo criterio que aplicó en enero la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declarando **inconstitucional** el Artículo 151 fracción primera de la *Ley de Propiedad Industrial*, pues ahora ya no pueden apelar a él las empresas mexicanas ni extranjeras para defender sus marcas en el país exigiendo anular los registros que otras personas hayan obtenido de manera ilegal. El **Pleno de la SCJN**, con el **Ministro Arturo Zaldívar** aún como su **Presidente**, tiene en su agenda de esta semana analizar y votar una muy relevante **contradicción de tesis** sobre ese criterio, para definir si es correcto o rechaza la argumentación de los **Ministros Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Loretta Ortiz Ahlf**, quienes en enero definieron eso en una dividida votación 3 a 2, porque no se señala un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos de forma ilegal, lo que, según dichos **Ministros**, genera inseguridad jurídica. Y su importancia aumenta porque ya se dieron los primeros casos en los que **jueces de Tribunales** aplicaron esa consideración de **inconstitucionalidad** para desechar demandas de las transnacionales *SpaceX*, de Elon Musk, y *Formula One Licensing*...

### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) "SCJN: propiedad industrial en riesgo"**

El nuevo criterio que desde enero pasado aplicó la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que declaró **inconstitucional** el Artículo 151 (fracción 1<sup>a</sup>) de la *Ley de Propiedad Industrial* ya deja en la indefensión a las empresas mexicanas o extranjeras pues ahora apelar a tal marco para defender sus marcas que aquí hayan sido registradas de manera ilegal por otras personas. Por ello, esta semana la **SCJN**, que preside **Arturo Zaldívar**, analizará y votará la **contradicción de tesis** que definirá si es correcto o rechaza los argumentos de los **Ministros Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Loretta Ortiz Ahlf** (quienes en enero definieron la **inconstitucionalidad** señalada en una dividida votación 3 a 2), porque no se señala un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos de forma ilegal. Esto resulta vital para la certeza jurídica de las empresas, pues ya surgieron los primeros casos en los que **jueces de Tribunales** aplicaron esa consideración de **inconstitucionalidad** con que se desecharon las demandas de las transnacionales *SpaceX*, de Elon Musk, y *Formula One Licensing* que buscan anular sus marcas internacionales.

## DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “La Corte se quedó corta”

El fallo de la **Suprema Corte** que prohíbe a las bibliotecas públicas ofrecer para consulta las obras que reciben como depósito legal, salvo que cuenten con autorización de sus titulares, ha suscitado la protesta de quienes consideran que lo anterior está contra el derecho de acceso al conocimiento y a la cultura... Bueno, eso dicen. En realidad, la finalidad del depósito es la preservación, por lo cual, el manoseo de esas producciones atenta contra su cuidado, de ahí que deba suprimirse eso de la autorización de los titulares, porque de ese modo las obras quedan expuestas a daños evitables. Por fortuna, bastará que las bibliotecas y otros repositorios adquieran por su cuenta uno o más ejemplares para que el público usuario pueda leer, escuchar o ver lo que se supone protegido. Lamentablemente, la **Corte** se queda corta en otro aspecto fundamental de la producción artístico-intelectual, pues hace varios sexenios convalidó una severa reducción de la exención fiscal a los autores, con lo cual los sometió a una anticonstitucional doble tributación y los obligó a pagar impuestos cuando están vivos y también ya muertos. Sería bueno que los togados se ocuparan de analizar ese asunto.

## RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

### Reconocen identidad (*El Heraldo de México*)

La lucha por el reconocimiento de la identidad de las personas o transgénero ha logrado que 19 entidades hicieran modificaciones de ley para cambiar el género y nombre en actas de nacimiento. La Ciudad de México y Oaxaca incluyeron a jóvenes mayores de 12 años; sólo Jalisco dio la apertura a niñas, niños y adolescentes. Una persona sólo tiene que ir al Registro Civil y solicitar una nueva acta de nacimiento con el cambio de género que se identifique y un nuevo nombre de pila, si lo desea. Hasta el trámite más sencillo puede negarse si el nombre, o la foto, del documento no corresponde a la persona que lo presenta, explicó Giselle Martínez, originaria de Chihuahua y quien hizo su cambio de datos a principios de 2020. Precisó que la importancia de esta ley es que da reconocimiento “a la persona que se es”... A la fecha, van 418 reasignaciones, 70 por ciento de ellas pasaron de hombre a mujer; 134 casos hicieron el cambio de mujer a hombre, con una edad promedio de los solicitantes de 32 años, informó César Enrique Sánchez, director general del Registro Civil del Edomex. “Esta es una legislación de avanzada porque respeta los parámetros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la **Suprema Corte**”, puntualizó. Todavía hay burlas. Hay personas que nos conocían antes del cambio y nos siguen diciendo por el otro nombre”.

## LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

### SCJN deja pendiente resolución sobre amparo a Ley por Uso de la Fuerza (*Unomásuno -versión digital-*)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dejó en lista, por segunda ocasión, la discusión del **amparo** promovido en 2019 por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), en contra de los artículos 16, 27, 28 y 40, así como la totalidad de sus capítulos II, III y IV de la *Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza (LNUF)*. En el proyecto de sentencia elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** se prevé ratificar el sobreseimiento en contra del despliegue de ese cuerpo de seguridad en la capital del país, al considerar que no hay violaciones directas al derecho a la libre expresión y manifestación en la norma impugnada. "Se estima que las normas reclamadas tampoco generan una transgresión a la libertad de expresión y sus derechos interrelacionados en el caso concreto (protesta social, asociación y trabajo) ...Desde nuestro punto de vista, y a diferencia de la postura de la asociación civil quejosa, no apreciamos la actualización de un efecto amedrentador de la libertad de expresión", según establece la sentencia. El 26 de marzo de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional*. Y el 27 de mayo de ese mismo año, se publicó en el *DOF* el "Decreto por el que se expide la *Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza*". El 11 de mayo de 2021, la **Corte** admitió el recurso de revisión sobre un **amparo** promovido por la CMDPDH en contra de la referida Ley.

## CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

### Desplegado/Carta a mi hijo (El Universal)

Hugo Alberto Wallace Miranda

... Seguimos luchando después de 17 años, por obtener justicia porque tu secuestro y muerte no sean inútiles y no queden impunes. Porque hoy, los **Ministros en la SCJN** actúen con apego a la Ley y con base en constancias... Porque los **Ministros de la Primera Sala** actúen a la altura de su responsabilidad... Porque han transcurrido 17 años y no han quedado sentenciados en forma definitiva todos tus secuestradores. Porque te seguimos extrañando y nos sigues doliendo, vamos hasta el final. Porque te amamos y hay una historia de vida que los criminales truncaron. Tu secuestro y muerte no deben quedar impunes. Tu muerte no es una más; eres hijo, padre, hermano, un ser humano que merece Justicia.

Seguimos en pie de lucha por obtener justicia

*Ma. Isabel Miranda de Wallace.*

## REFORMA ELÉCTRICA

### Opinión/Manuel Rodríguez González (El Heraldo de México) “Visión geopolítica del sector energético”

... El cambio emprendido por el Gobierno francés, caracterizado por su sello neoliberal y alejado de cualquier perfil estatista, para hacer frente a la crisis energética e impulsar su transición energética, debería de ruborizar en México al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), que, por defender intereses ocultos, de manera miope e irresponsable votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica el pasado mes de abril. La iniciativa constitucional en materia eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador tendió la mano de manera generosa a la Iniciativa Privada... Una vez que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció su constitucionalidad, se garantiza entonces la plena rectoría del Estado mexicano en el sector eléctrico, devolviéndole su carácter estratégico, y de esta manera la generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasará de 38 a 84 por ciento y los privados de 62 a 16 por ciento...

*\*Diputado federal*

## SEGURIDAD PÚBLICA

### Opinión/Armando Ríos Piter (Excélsior) “Libertad de Expresión”

Mal está una democracia si se persigue injustamente a quienes critican al Gobierno. Distorsionada está la imagen de la autoridad cuando crece la percepción de que se protege más a los criminales que al resto de los ciudadanos. El citatorio realizado por parte de la Fiscalía General de Justicia Militar al general en retiro Mauricio Ávila Medina abre preocupaciones en estas dos vertientes... Ávila Medina ha sido duro en su crítica contra la declaración del Presidente López Obrador del 12 de mayo pasado en la que comentó: “Cuidamos a los elementos de la defensa, pero también cuidamos a los integrantes de las bandas criminales. Son seres humanos” El militar en retiro subrayó que “un jefe de Estado que declara cuidar a los miembros de las bandas criminales puede incurrir en el delito de encubrimiento. El código de justicia militar, artículo 118, dice: son encubridores de tercera clase los que, teniendo por su empleo o comisión, el deber de castigar un delito, favorecen a los delincuentes, aun sin previo acuerdo con ellos”. Posteriormente añadió que, “las mujeres y periodistas asesinados, los niños y jóvenes objeto de trata, los migrantes objeto de tráfico de personas, los asesinados y desaparecidos, son también seres humanos, víctimas de los criminales que el Gobierno cuida”. Ya previamente, en entrevista con Carmen Aristegui, también había criticado: “Aquí, en México, los secuestros, violaciones, asesinatos, ocurren por decenas diariamente, sin que el Gobierno haga nada. Las masacres que han ocurrido en días pasados, en los estados de Veracruz, Michoacán, Jalisco, demuestran que ni su Gobierno ni el Congreso ni la **Suprema Corte de Justicia** ni sus **jueces** ni los derechos humanos han hecho nada ni tienen la voluntad de hacerlo”.

### Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “Inicia en el Senado la revisión de la Política de Seguridad”

Ricardo Monreal entra esta semana en terrenos minados. A fines de la anterior insistió en pedirles a sus compañeros morenistas mantener la unidad mientras afirmaba que en el Senado “actuaremos con prudencia” en el análisis de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Y es que algunos de sus propios compañeros de partido y cámara lo han señalado como un saboteador del Gobierno de AMLO. Uno que

se oculta es el zacatecano José Narro, quien aspira a ser el siguiente Presidente del Senado a partir de septiembre. Frente a estos incipientes embates Monreal ha considerado que la coordinación entre **Poderes**, órganos autónomos y sociedad civil es indispensable para hacer frente al reto de la inseguridad pública, recuperar la paz y la tranquilidad de nuestros pueblos y regiones. De ahí, dice, su esfuerzo por fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, pero también en revisar los mecanismos de **procuración de justicia** y dar paso hacia una renovación del **Poder Judicial**, pues la nación demanda mejores **jueces**, que no formen parte de la red de impunidad, complicidad y corrupción, así como mejores fiscales. Reconoció que si bien es cierto que el diagnóstico elaborado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es correcto, el de atender las causas estructurales, “no debemos perder de vista que ese proceso tomará varios años, dado que tenemos que resolver problemas profundos en materia de educación, salud, empleo, rescate de los jóvenes y de todo aquello que durante décadas los Gobiernos anteriores descuidaron y abandonaron” Mientras hay que dar respuestas inmediatas a la ola de ejecuciones e inseguridad que se vierte sobre México.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### ACUERDO

#### [Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la designación de la consejera y el consejero que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer período de sesiones de 2022.

### CASO ESTAFA MAESTRA

#### [Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) "La puerta giratoria"](#)

¿Y ustedes le creen a Emilio Zebadúa? Yo no. Pero, increíblemente, el ex oficial mayor de Sedesol y de Sedatu, a pesar de ser un criminal confeso, no ha sido tocado por la 4T ni con el pétalo de una rosa. De hecho, pareciera que ha construido todo un entramado a su alrededor en el que están implicados funcionarios de alto nivel de la propia FGR y hasta **jueces federales**. ¡Así como lo están leyendo! Zebadúa González, quien enfrenta acusaciones en su contra por delincuencia organizada, desvío de recursos y ejercicio indebido del servicio público, admitió en una declaración ministerial, desde octubre de 2019, haber desviado recursos federales para, según él, pagar deudas de campaña y compromisos del ex Presidente EPN, confesión mediante la cual buscó acogerse al esquema de criterio de oportunidad (testigo colaborador)... Así pues, los denunciantes, los servidores públicos decentes, se han convertido en perseguidos gracias a que Zebadúa González logró construir toda una red encargada ahora de sobornar a **jueces**, fiscales y Ministerios Públicos para que sigan sus instrucciones de a quiénes deben perseguir y a quiénes no. Indignante, por decir lo menos... El jueves de la semana antepasada, el Presidente se reunió con Alejandro Gertz y **Arturo Zaldívar**. Según los transcendidos, en ese encuentro se trataron los temas judiciales que le interesan a la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. Al Presidente en particular le interesa, y lo comentó en esa reunión, que se aceleren los asuntos. El jueves de la semana antepasada, esta reunión me hizo recordar un artículo de Raymundo Riva Palacio en el cual documentó cómo se formó el "Grupo de Judicialización" y que en esas reuniones se definían los expedientes que requerían ser **judicializados**. Y que, como mera casualidad, en el sorteo les tocan a los mismos **jueces** los mismos casos (Lozoya, *Estafa Maestra*). Asimismo, que en 70% de los casos los imputados son **vinculados a proceso** sin argumentos jurídicos válidos, en muchas ocasiones con medidas cautelares que pueden ir desde la presentación periódica hasta la cárcel preventiva y el imputado/acusado ni las manos puede meter. Ojo, esta forma de operar de Zebadúa, mediante un equipo bien integrado, tiene muchas similitudes con Lozoya y Froy Gracia, a quien ahora le dan calidad moral para usarlo de testigo, cuando sabemos que el dueto maravilla de *Milo* estaba conformado por Froy y Enríquez Autrey.

#### [Otros casos pendientes \(El Economista\)](#)

Han sido diversos los asuntos de presunta corrupción que se han presentado en la gestión de AMLO, sin embargo, pocos han llegado ante un **juez** y ninguno a una sentencia, hasta ahora. Emilio Lozoya: Al ex director de Pemex se le señala de recibir sobornos de *Odebrecht* para otorgarle contratos, así como de recibir dinero de la empresa que habría sido utilizado para la campaña de Enrique Peña Nieto. Hasta ahora sólo se sabe que siguen las negociaciones de Lozoya con la FGR para ser beneficiado con un criterio de oportunidad. El oro vinculado de manera formal al caso *Odebrecht* es el ex senador Jorge Luis Lavalle, a quien en mayo pasado un **juez federal** le dio tres meses para que pueda reunir pruebas que lo eximan. Pío López Obrador: Hasta ahora el caso del hermano del presidente, a quien se le vincula con delitos electorales, no ha llegado ante un **juez**. La FGR se niega a entregar la investigación al INE; éste último la solicitó para realizar su propia indagatoria que involucra videos en los que se ve intercambiando un paquete, que tenía presuntamente en su interior dinero y cuyo destino presuntamente eran campañas de Morena.

## CASO LOZOYA

### Opinión/José Luis Camacho Acevedo (*El Independiente*) “La gran disyuntiva: ¿para AMLO es más importante que caiga Peña o Videgaray?”

Cuando el padre de Emilio Lozoya Austin, Emilio Lozoya Thalman, negoció que su hijo se entregará acogido al famoso **criterio de oportunidad** que le recomendó en España el despacho de abogados que encabeza nada menos que el **juez Baltazar Garzón**, en México el que primero sintió que le estaban creando ya su consignación fue el ex poderoso Luis Videgaray Caso. Pero pasaron los meses y Lozoya Austin no denunciaba a ningún personaje relevante del peñismo involucrado en asuntos tan escabrosos como la venta de *Agronitrogenados*. Sin duda que el esperado pez gordo que denunciaría Lozoya sería Luis Videgaray. Lozoya empezó a caer en excesos de confianza hasta que la periodista Lourdes Mendoza lo descubrió cenando en uno de los restaurantes más exclusivos de la Ciudad de México. Al igual que la afrenta que representó para el Presidente López Obrador y su filosofía de austeridad la pomposa boda de la hija de Juan Collado en un exclusivo rancho propiedad de la familia Peralta en el Estado de México, resultó lo mismo para la 4T el exceso de Emilio Lozoya de exhibirse en el mencionado restaurante de súper lujo. Hoy Juan Collado y varios de sus distinguidos invitados a la boda de marras, están presos. Y también lo está Emilio Lozoya. De manera por demás sorpresiva el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, se destapó en la *mañanera* de ayer denunciando una serie de operaciones financieras irregulares y de montos considerables, realizadas por familiares del ex Presidente Enrique Peña Nieto en favor del ex Mandatario ahora radicado en España... Pero ya puesto en el escenario del escándalo Peña Nieto, al Presidente López Obrador le quedan solamente dos alternativas para que las declaraciones de Pablo Gómez no queden en una simple llamarada de petate. Primero llegar a fondo en el caso Lozoya. Y segundo, si va a irse contra Peña, lo debe hacer con todo el rigor de la ley y con el **debido proceso** para que la sociedad no se sienta nuevamente burlada con fintas políticas como las que ya muy frecuentemente son la recurrencia de López Obrador para distraer al respetable. De otra suerte la denuncia contra Peña Nieto tendrá un fuerte aroma político, al descalificar al PRI mexiquense para que llegue débil y cuestionado a la elección para gobernador que habrá de celebrarse el próximo año. Por allí anda la cuestión.

## DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

### Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Después de Peña Nieto ¿sigue Calderón?”

Si como dicen sesudos analistas políticos balconear en la *mañanera* al ex Presidente Enrique Peña Nieto como objetivo de una investigación penal, tuvo como meta debilitar al priismo a fin de que Morena gane las elecciones en el estado de México, entonces, ¿Felipe Calderón será utilizado para ganar votos en los comicios de 2024? Tiene lógica. El llamado *Comandante Borolas* carga con el fantasma de Genaro García Luna y su proceso en Estados Unidos. Inclusive hay denuncias contra el ex secretario de Seguridad en la Fiscalía mexicana. Los escenarios deben quitar el sueño a los ex Presidentes. Uno podría ser ese, que las denuncias en su contra sólo sean usadas para ganar votos. Otro escenario consistiría en que la Fiscalía reúna las pruebas necesarias para consignarlos a un **juez**, continúe un largo y escandaloso proceso y al final los expedientes se archiven. Todavía cabe esta posibilidad: que el **juez** ordene su aprehensión y pisen la cárcel. El caso de Calderón podría tener una variante dramática si el gobierno de Estados Unidos pide su extradición y se lo lleva a hacerle compañía a García Luna. Corre video...

### Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡AMLO vs. Peña: la guerra por el Estado de México!”

La primera interrogante resulta obligada. ¿Qué hay detrás de la persecución de Estado contra Enrique Peña Nieto y contra Alejandro Moreno; ¿ex Presidente de México y actual presidente del PRI, respectivamente? Sí, la respuesta no admite más explicación que motivaciones político- electorales... Pero vamos por partes. ¿Qué está en juego en las elecciones del 2023, para renovar el Gobierno del Estado de México?... 4.- Pero frente a un escenario contrario, en donde la victoria sea a favor de la alianza PRI, PAN y PRD, se habrá lanzado una poderosa señal a millones de mexicanos y votantes desencantados quienes tendrían frente a sus ojos una prueba de que “sí se puede”... ¿Y eso qué significa? Que por órdenes del Jefe del Estado y del Gobierno mexicanos, de nombre López Obrador, el titular de la UIF de nombre Pablo Gómez, le dispensa un trato desigual a los presunto responsable de los delitos exhibidos; sea Enrique Peña Nieto, sea Alejandro Moreno. Y obligan las preguntas: ¿Por qué no les han dado ese trato desigual a todos

los acusados de moches y transas, amigos del Presidente Obrador? b). - El mismo Artículo 20 constitucional señala --en la Fracción I del Apartado B--, que toda persona imputada tiene derecho... A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el **juez** de la causa".

#### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO L-12

##### **FGJ no llamará a comparecer a Serranía (Excélsior)**

La ex directora del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Florencia Serranía no será citada a rendir entrevista por el caso del desplome de la Línea 12, toda vez que la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) consideró que se pueden violar sus derechos humanos. La agente del Ministerio Público a cargo de esta investigación, María de la Luz Alcántar Alcántar, evocó el criterio federal de **Tribunales Colegiados de Circuito de la Décima Época en Materia Constitucional, Penal, y Tesis**, 1.60 P. 98, para señalar que si "se realizan citaciones y gira oficios sin contar con líneas de investigación para determinar el objeto de ésta, ello implica una actuación deficiente en detrimento de los derechos de Florencia Serranía y su posible defensa, además sería violatoria de los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Federal". Esta respuesta fue dada a conocer a través de un comunicado por el despacho de abogados Bearr, que representa a 13 de las víctimas y que logró un **amparo** de un **juez de Distrito** para que Florencia Serranía compareciera ante la Fiscalía. ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) ([Metro](#)) ([Basta!](#))

##### **Opinión/Confidencial (El Financiero) "Florencia, intacta"**

Quien mantiene el cobijo pleno de las autoridades de la Ciudad de México es Florencia Serranía. Y es que, pese al legítimo reclamo de algunas víctimas de que la ex directora del Metro comparezca ante el Ministerio Público por la tragedia de la Línea 12, la fiscalía capitalina se niega a hacerlo "para no violar sus derechos humanos". La dependencia que encabeza Ernestina Godoy justificó legalmente ante un **juez** su decisión, con una tesis de la **Corte**, pero para las víctimas la renuencia de citar a Serranía trasciende lo legal y ya raya en lo inmoral.

##### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

De no creerse el grado de turbiedad al que está llevando Claudia Sheinbaum a la fiscalía capitalina, con tal de encubrir el colapso de la Línea 12 del Metro. Y nada de esto sería posible sin la complicidad, perdón, la complacencia de la fiscal Ernestina Godoy. Ahora salieron con que siempre no van a citar a declarar a Florencia Serranía, la ex directora del Metro, que porque eso podría ir en contra... ¡de sus derechos humanos! Como si por el hecho de haber sido la funcionaria responsable del sistema de transporte que dejó 26 muertos, no tuviera nada que decir al respecto. Lo más grave es que el testimonio de Serranía fue solicitado por las víctimas y otorgado por un **juez**. Pero seguramente, como ya saben quién, dice Sheinbaum que no le vengan con que la ley es la ley.

##### **Opinión/Círculo Interior (Reforma)**

Como se esperaba, la fiscalía rechazó la petición de un **juez** para que comparezca la ex titular del Metro, Florencia Serranía, por el desplome de Línea 12. El argumento fue que, como no tienen líneas de investigación que la involucren, no hay razón para llamarla. Raro, porque justo para que sea investigada es que querían deudos y sobrevivientes que ¡fuera convocada!

#### INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES/CASO ALEJANDRO MORENO

##### **FGR indaga al líder del PRI desde hace meses (El Financiero)**

La Fiscalía General de la República (FGR) sí mantiene abierta una investigación contra Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmaron a *El Financiero* autoridades federales. Dijeron que se trata de una indagatoria que se inició hace ya algunos meses y no es reciente, como podría pensarse a partir del mensaje fugaz que se publicó el viernes pasado en la cuenta de *Twitter* del Gobierno federal. "Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la @FGRMexico inició una carpeta de

investigación en contra de *@alitomorenoc*, ex gobernador de Campeche y actual líder nacional del #PRI", decía el mensaje en la red social... Pese a ello, autoridades consultadas por este diario dijeron en forma extraoficial que esa investigación sí está en curso, pero lleva varios meses en integración y será la propia FGR quien determine si hay o no elementos de prueba para llevar el caso ante un **juez**.

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

##### Ordena juez a Fiscalía interrogar a Nieto (Reforma)

Un **juez federal** ordenó a la Fiscalía General de la República citar a declarar como testigo a Santiago Nieto para que aclare si señaló al estadounidense José Ramón Cabeza de Vaca Castillo como prestanombres de su primo, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El **juez Juan José Hernández Leyva** requiere que el ex titular de la UIF precise lo expresado el 19 de marzo de 2021 ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en el marco de desafuero del gobernador de Tamaulipas, en la que Nieto se refirió a una persona con las iniciales JR" como testaferro del acusado. La Fiscalía se opuso con el argumento de que no hay datos de prueba para establecer que Nieto se refirió al primo del acusado, además de que ya no es funcionario público y, por tanto, ya no tiene acceso a información privilegiada. Pero sus argumentos no prosperaron. El primo del gobernador denunció en octubre ante la FGR al senador suplente de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán, por el delito de falsedad en declaración, pues fue quien presentó la denuncia que derivó en la orden de aprehensión contra el mandatario tamaulipeco y en su querella a Cabeza de Vaca Castillo, quien es comisionado de la ciudad de McAllen, Texas.

#### LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

##### Opinión/Juan Carlos Machorro (Excélsior) "El régimen de autoabastecimiento, ¿fraude a la ley?"

El esquema de autoabastecimiento es una figura contemplada hace décadas en la legislación mexicana que ha venido utilizándose exitosa y legítimamente, entregando energía limpia a medianas y grandes empresas a lo largo del territorio nacional. Los permisos con base en los cuales han venido operando las plantas en el esquema de autoabastecimiento fueron otorgados en su momento por el órgano regulador competente, tomando en consideración desde luego la definición y concepción mismas del esquema y la estructura específica de cada proyecto. La administración actual ha venido argumentando en forma recurrente que, en su opinión, algunos de los proyectos de generación operados a partir de permisos de autoabastecimiento constituyen actos de fraude a la ley. Por diversos motivos no compartimos los argumentos o razones de carácter legal expresados por el Gobierno acerca del tema, cuando menos aquellos esgrimidos a la fecha. Sin embargo, con independencia de opiniones en uno u otro sentido, sería en última instancia el **Poder Judicial** el encargado de declarar si un acto en particular es o no violatorio de la ley vigente. Dicha declaración tendría que producirse mediante una **resolución judicial**, definitiva e inapelable, habiéndose cumplido todos los requisitos procedimentales aplicables. Valdría la pena reflexionar con objetividad y sensatez acerca de la situación que rodea a la operación de estos activos.

##### Opinión/Miguel Ángel Marmolejo (El Heraldo de México) "Refinería Olmeca, amparo, multa..."

Un **juez especializado** decidió suspender provisionalmente el cobro de la multa impuesta por la CRE a Iberdrola por nueve mil 145 mdp refinería Dos Bocas Olmeca en simples palabras: Logro, poder, perseverancia, hechos, no, palabras, sueño, inauguración, etapas, prioridad, seguridad, energética, nacional, estratégica, mandato, electoral, sacrificio, lucha, política, votos, licitación, desierta, incompleta, opaca, costosa, ineficiente, mproductiva, poco, rentable, de, calidad, auditabile, de, diseño, modificado, PEMEX, calificación, resbaladiza, sobreendeudado, impagos, proveedores, apalancados, frustrante, MIA, amañada, insegura, inundable, signo, nacional, sin, bardas, progreso, desarrollo, Tabasco, trabajo, sindicatos, reactivación, económica, autosuficiencia, comercio, gasolinas, mexicanas, sin, petróleo, sin, medicinas, ni, ciencia, ni, vacunas, peligrosa, contaminante, sin, tecnología, de, captura-CO2, antclimática, innecesaria, con, déficit, fiscal, bienestar, apaciguamiento, militares, control, estabilidad, socialismo, empleos, consulta, pública, Sener, supervisión, CRE, electricidad, permiso exprés, distracción, desperdicio, sin, refinación, inversión, con, austeridad, y, ahorros, antiTexana, Deer Park, corrupción, amigos, empresarios, capitalismo, ideología, propaganda, revolución, de, conciencias, conquista, promesas, contradicción, realidad y un largo etcétera...

## OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/FRAUDE A INFONAVIT

### Opinión/El Contador (Excélsior) “5.”

Resulta que el **juez Daniel Ramírez Peña, adscrito al Centro de Justicia Federal con sede en Almoloya de Juárez**, ratificó las **órdenes de aprehensión** en contra de los empresarios Rafael Zaga Tawil y su hijo Elías Zaga Hanono, por presuntos actos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 5 mil millones de pesos, en agravio del Infonavit. Es un caso que data de 2015 y tiene que ver con la indemnización del instituto de vivienda a la empresa Telra Realty, propiedad de los imputados, por la citada cantidad, cuando se canceló el programa Movilidad Hipotecaria. La Fiscalía General de la República considera un presunto saqueo de fondos públicos.

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

### Opinión/Armando Hernández Cruz (ContraRéplica) “La implementación de la reforma en materia de justicia laboral”

El 24 de febrero de 2017 y de mayo de 2019 se publicaron en el *DOF*, respectivamente, reformas a los artículos 107 y 123 constitucionales, así como a diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*. Estas reformas estuvieron encaminadas a ajustar dos aspectos del artículo 123 constitucional: justicia laboral y democracia sindical, considerando los siguientes objetivos: Mayor libertad y democracia para los trabajadores en la elección de sus líderes sindicales, incremento en la transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos y el fortalecimiento de los procesos de negociación colectiva. Además, se busca hacer más expedito el **sistema de impartición de justicia laboral**, creando Tribunales de Justicia Laboral, dependientes de los **Poderes Judiciales (tanto Federal como de las entidades federativas)** que sustituyen a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, con el fin de agilizar los procesos de conciliación entre trabajadores y patrones. Con la creación de este nuevo sistema, se establecieron juicios laborales en donde se desahoga el procedimiento en dos audiencias, con un sistema oral y en presencia del **juez**; lo que busca reducir el plazo de resolución del conflicto (que podía llegar a prolongarse hasta 4 años) a aproximadamente solo 6 meses.

## TREN MAYA

### Obras del Tren Maya se mantendrán detenidas hasta fin de mes (El Economista)

CANCÚN, Quintana Roo.- La audiencia sobre la anulación o no de la suspensión de las obras del Tramo 5 sur del Tren Maya se volvió a posponer, hasta el 23 de julio, con lo cual los trabajos se mantendrán detenidos. Antonella Vázquez, representante de la organización Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), explicó que no sólo se ha prolongado el proceso de digitalización de la autorización de impacto ambiental que presentó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) como argumento para solicitar que se anule la suspensión de las obras, sino que además se atravesó el periodo vacacional del **Poder Judicial**, por lo que no habrá posibilidad de conocer el fallo del **juez** hasta dentro de 12 días más. El proceso se ha venido alargando desde el 18 de mayo, cuando un **juez** otorgó la **suspensión provisional** al **amparo 884/2022** contra el avance de obras, para posteriormente conceder la **suspensión definitiva**. Fonatur interpuso dos recursos de queja contra ese fallo del **juez**, pero le fueron rechazados; sin embargo, admitió la ampliación del **amparo** contra los tramos 6 y 7.

### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Otro apoyo de Germán Larrea al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador: el “Rey del Cobre” accedió a no demandar gastos no recuperables por la fallida construcción del Tramo 5 del Tren Maya, y a aceptar una **suspensión temporal** del mismo, o incluso una cancelación anticipada por ese proyecto de 17 mil 800 millones de pesos que Fonatur le adjudicó en enero de 2021 y que está parado desde el 18 de mayo pasado por un **amparo** de grupos ambientalistas. Ya van para dos meses detenidas las obras y será hasta el 28 de julio cuando se realice la audiencia constitucional para resolver el fondo del **amparo**. Parece que ya se ve muy cuesta arriba que el Fonatur, que dirige Javier May, mantenga el trazo impugnado, de ahí que una vez más se vaya a rediseñar. Por eso el respaldo de Larrea es fundamental. Y amor con amor se pagará. Ya verá.

## CONCURSOS MERCANTILES

### [Sin recuperar espacios en AICM \(Excélsior\)](#)

La falta de voluntad política para cerrar los problemas laborales de aerolíneas como Mexicana de Aviación e Interjet, impide que se puedan recuperar espacios como los mostradores que estaban destinados a ambas compañías y que ayudarían a mejorar la experiencia del pasajero y ayudar a aliviar la saturación del edificio terminal, coinciden especialistas. "Estos espacios tienen mucho valor, no sólo económico, sino para efectos de logística y operación. No ha habido voluntad política, es la realidad, para resolver un tema operativo y donde la empresa ya no existe y no tiene injerencia, sino más bien es un problema social", indicó Rodrigo Pérez Alonso, especialista del sector y ex director de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canero)... Juan Carlos Machorro, socio experto en derecho aeronáutico y aeroportuario de la firma legal Santamarina y Steta, señaló que es necesario que se proceda con la quiebra y desaparición de ambas empresas. "En el caso de Mexicana de Aviación hay algunos activos que están terminando de liquidarse y en el caso de Interjet es más complicado, porque es más reciente, pero este ni siquiera ha iniciado el **concurso mercantil**. Lo primero es que las empresas quiebren formalmente, sean liquidadas, desaparezcan y en paralelo la autoridad aeronáutica les revoque la concesión", dijo en entrevista con *Excélsior*...

### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

Pues nada, la **jueza Primera Especializada en Concursos Mercantiles, Olga Borja Cárdenas**, emplazó al **juez Segundo también concursal, Saúl Martínez Lira**, para que se pronuncie sobre la legalidad de las medidas cautelares que decretó a favor de Landsteiner. Un tercero se **amparó** y ya se le están venciendo los tres días hábiles que le dieron para resolver si las deja o las levanta. La farmacéutica de Miguel Granados está reestructurando 90 millones de dólares. Bancomext que lleva Luis Antonio Ramírez, BEVA de Eduardo Osuna, Banorte de Carlos Hank González e Invex de Juan Guichard, son sus principales acreedores bancarios.

### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

Se acaba de demandar el **concurso mercantil** de otra prestamista del corte de Crédito Real que dirige ahora Felipe Guelfi, AlphaCredit de Augusto Álvarez y José Luis Orozco y Progresemos del desaparecido Rafael Moreno Valle. Se trata de Alternativa Sur 19, que arrastra pasivos por unos mil 500 millones de pesos. Le pegó a casi toda la banca comercial, sobre todo a Banorte que dirige Marcos Ramírez y Santander que preside Héctor Grisi. También hay créditos de la banca de desarrollo, principalmente de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a cargo de Baldemar Hernández.

## REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/2 DE OCTUBRE DE 1968/10 DE JUNIO DE 1971

### [Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) "Echeverría en blanco y negro"](#)

Santiago 126, en San Jerónimo al sur de la Ciudad de México, es una dirección que no decía nada a muchos. La puerta de madera es discreta y con el ancho para sólo un vehículo. Al cruzarla se abre un gran jardín que creció en una hondonada. En el fondo se encuentra una casa, no inmensa, nada espectacular. Es donde Luis Echeverría vivió por 60 años y que habla en silencio de su personalidad... Todavía hoy se recuerda con odio su política económica. Otros sienten lo mismo, pero por diferentes razones. Perseguido por el Gobierno de Vicente Fox acusado de genocidio, fue el primer Presidente citado a declarar. El proceso arrancó en 2002 y, luego de cuatro años, fue detenido, aunque por razones de salud cumplió con arraigo domiciliario. En 2009, un **juez federal** decretó su libertad absoluta y lo exoneraron de la matanza de Tlatelolco. Las acusaciones siguieron a Echeverría toda su vida, así como la imagen de un populista que llevó a la ruina económica a México. Paradójicamente, su gestión y su fama pública sentaron las bases para la larga transición democrática mexicana que 42 años después llevaron a la Presidencia a un líder social que, sin su solidez ideológica, quiere recrear el mundo que en 1970 ya no existía, para caminar al futuro.

## CASO AYOTZINAPA

### Dejan presa a ex fiscal por los 43 (Reforma)

Un **juez de Control** le negó a Blanca Alicia Bernal Castilla, ex fiscal de la Subprocuraduría de Investigación en Delincuencia Organizada (SETDO), llevar en prisión domiciliaria su proceso por las presuntas ilegalidades cometidas en las primeras investigaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **Alberto Torres Villanueva, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente**, consideró que Bernal debe continuar presa en el Penal de Santa Martha, porque hay riesgo de que huya. Bernal Castilla argumentó que estaba justificado su arraigo, al contar con un domicilio fijo, además de que ofreció entrevistas con personas que la conocen para confirmar su dicho. Pero la Fiscalía General de la República (FGR) se opuso dado que otros implicados en la desaparición de los normalistas y la presunta manipulación de pruebas huyeron del país. El **juzgador** decretó nuevamente la prisión preventiva en el Penal de Santa Martha, al considerar que el hecho de abandonar la cárcel implica también un posible riesgo para las víctimas y testigos del Caso Iguala, lo que traería como consecuencia la obstaculización de la investigación.

## DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

### Abogan en Chiapas por cura tsotsil acusado de la desaparición de 19 (La Jornada)

El lunes pasado, el sacerdote tsotsil Marcelo Pérez se enteró que había una orden de aprehensión en su contra, pero no huyó, porque “soy inocente; después de orar profundamente, decidí continuar con mis actividades pastorales”, dijo a *La Jornada*. Sobre esta situación, la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (Remam) expresó su solidaridad “con el pueblo creyente de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, con Marcelo Pérez, acompañante fiel de este pueblo”, contra quien un **juez** giró una orden de captura, presuntamente por la desaparición de 19 pobladores de Pantelhó, lo cual habría ocurrido a fines de julio de 2021. La Remam expresó su apoyo a todos aquellos que “en Chiapas han experimentado el despojo constante de su territorio, así como otras formas de violencia. Les ofrecemos nuestra solidaridad y nos unimos a su voz y a su indignación” a todos los que “cuidan y defienden los territorios”.

## SISTEMA DE JUSTICIA

### Opinión/ Ricardo Peralta Saucedo (El Sol de México) “Persecución política y Justicia”

Los Gobiernos fascistas, sus ideólogos, colaboradores y seguidores, han tenido a lo largo de la historia un común denominador que los ha impulsado a realizar prácticas funestas: el odio. Esos gobiernos se han caracterizado por la intolerancia al disenso, a la diferencia, al derecho a la libertad de pensamiento, han perseguido líderes políticos como Nelson Mandela en Sudáfrica, Mahatma Gandhi en la India, y otros tantos que han luchado por los derechos de los demás. Estas persecuciones los afianzaron de manera inmortal como referentes históricos, como víctimas de la barbarie que significa un gobierno represor. La **aplicación de la justicia en México** se da hasta que se cuenta con una sentencia condenatoria inapelable, es decir, que ya no existe ninguna **instancia judicial** que la modifique, mientras tanto, toda persona se encuentra protegida por el principio de presunción de inocencia. El Ministerio Público como institución, debe acreditar la responsabilidad penal de a quien se le imputa un delito y demostrarlo fehacientemente ante un **juez**, este último tendría que tener los insumos necesarios para aplicar la pretensión punitiva estatal, o sea lo que el agente del ministerio público le propone como pena o sanción al procesado...

## ABUSO DE MENORES

### FGR busca reparar daño por violador (Excélsior)

La Fiscalía General de la República (FGR) busca que la condena de 494 años y la reparación del daño por 27 millones de pesos que consiguió en enero pasado como sentencia en contra de Ramón “N”, el sujeto que abusó sexualmente de 17 niños y niñas de entre 3 y 5 años en un kínder de la Ciudad de México, sean mayores. Leticia Catalina Soto Acosta, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la FGR, explicó en entrevista con *Excélsior*, que en paralelo a que la defensa de Ramón “N” combatió la sentencia del **juez federal**, la FGR también apeló. “Ramón apeló la sentencia y nosotros también presentamos una apelación, señalando que no estábamos conformes con la pena impuesta y con el pago de la reparación del daño que fue de 24 millones 650 mil pesos, así como

una multa de 3 millones 220 mil 500 pesos. “A cada víctima directa se les ha señalado una reparación del daño de un millón 450 mil pesos, lo que para nosotros no es suficiente, si tomamos en cuenta que las víctimas tienen una pérdida de un proyecto de vida; que tendrán que enfrentar una circunstancia en el futuro y que esto no basta para que ellos puedan tener una vida medianamente accesible y que puedan sentir que fue reparado el daño”.

## FUNCIÓN PÚBLICA

### Opinión/Laura Rojas (Excélsior) “Pérdida de confianza: la caída de Johnson”

En México nunca hemos visto la renuncia de un Presidente, ni siquiera hemos visto la renuncia de un miembro del gabinete, de un gobernador, de un **juez** o un legislador por perdida de confianza, ya no digamos de las y los ciudadanos, sino de los propios miembros de su partido. En México, políticos de todos los colores se afellan al cargo hasta que no haya una **orden judicial** o una sentencia definitiva y, aun así, vemos a sus correligionarios defenderlos, aplazar desafueros, acusar persecuciones políticas, lo que sea, con tal de no dejar arrebatar ese manto de impunidad que es el poder y de evitar rendir cuentas. En el Reino Unido, un primer ministro, el jefe del Gobierno, fue multado por la policía por haber violado las reglas de confinamiento en plena crisis sanitaria por el Covid -19 en el año 2020. Junto con la de él, más de cien multas fueron enviadas a funcionarios por el llamado Party gate, que involucró a decenas de servidores públicos. Ese primer ministro es Boris Johnson, el carismático líder conservador que, siendo alcalde de Londres, supo ser la voz de millones de británicos...

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Vinculan por cohecho a *El Duranguillo* (Excélsior)

Con los elementos aportados por el Ministerio Público Federal, un **juez federal vinculó a proceso** a Francisco Torres Carranza, alias *El Duranguillo*, y tres coacusados más, detenidos luego de un enfrentamiento en Altar, Sonora, ocurrido la tarde del domingo 3 de julio. La Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, consiguió el inicio del proceso penal para *El Duranguillo*, Ausencio Aboytes González, Juan Carlos Sánchez Chávez y Jesús Artemio Espinosa Martínez, integrantes de *Los Salazar*, brazo operativo de un grupo del Cártel de Sinaloa que operan los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. A los indiciados se les vinculó en los delitos de delincuencia organizada, acopio de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; posesión de cartuchos y de cargadores también de uso exclusivo; agravante de pandilla, homicidio calificado con alevosía, homicidio en grado de tentativa y cohecho. (*El Economista*) (*La Razón de México*) (*El Independiente*) (*La Prensa*) (*Ovaciones*) (*Unomásuno*)

### Cinco años de impunidad (Reporte Índigo)

Cinco años después de que Zeferino Domínguez Villanueva, de 19 años, fuera secuestrado y asesinado en Naucalpan, Estado de México, los presuntos responsables de los crímenes están a punto de ser liberados del penal de máxima seguridad donde se encuentran para enfrentar su proceso judicial en su domicilio con un brazalete electrónico. De acuerdo con el padre de la víctima, Zeferino Domínguez Estrada, un **juez federal** aceptó un **amparo** que beneficia a tres de los cinco presuntos criminales detenidos, para que salgan de la prisión y permanezcan en su domicilio en lo que se realiza la audiencia de juicio oral —que se iba a realizar el 24 de marzo de 2020, pero fue reprogramada y suspendida por la pandemia de Covid-19—, con un brazalete. Domínguez Estrada acusa que mientras la audiencia de juicio oral se encuentra detenida desde hace dos años, cuando empezó la pandemia, y el juez no ha dado ninguna justificación para asignar una fecha para realizarla y dictar una sentencia condenatoria que sería mínimo de 70 años, sí aprobó los amparos de los supuestos secuestradores y asesinos de su hijo...

## DERECHO HUMANO AL AGUA

### Obligan a Ecatepec a suministrar agua (Reforma)

Un **juez** obligó al ayuntamiento de Ecatepec a entregar agua a 112 familias de manera vitalicia. Un **Tribunal Colegiado** concedió un amparo definitivo a vecinos de colonias como Petroquímica, Ciudad Amanecer, Ciudad Oriente o Alborada de Aragón, con lo que el Gobierno municipal deberá abastecer el líquido

principalmente por la red hidráulica. La abogada Miriam Silva, quien lleva la defensa legal de los colonos, explicó que el Municipio no podrá dejar de otorgar el servicio, ni siquiera en caso de alguna situación extraordinaria, como disminución en la presión o mantenimiento de tuberías. En esas contingencias, la administración local deberá auxiliarse de camiones cisterna. Silva detalló, además, que el **amparo** no es impugnable, pues el alcalde Fernando Vilchis ya había interpuesto un recurso de revisión para intentar echar atrás la decisión de los **magistrados**. Uno de los argumentos del edil fue que los vecinos no acreditaban contar con interés legítimo, pues los recibos de pago no estaban a sus nombres. Los **jueces** desecharon este recurso de revisión al señalar que el municipio ya entregaba el servicio con pipas, luego de una suspensión provisional. Los vecinos firmaban papeletas y se identificaban los trabajadores de la alcaldía. El trámite de la solicitud de **amparo** comenzó en mayo de 2020, cuando los habitantes enfrentaban la pandemia de Covid-19 sin agua en sus casas.

#### DELITO DE FRAUDE

##### Desvía medicina mando militar (Reforma)

La Secretaría de la Defensa Nacional denunció que su ex representante en el Comité de Medicamentos del Consejo de Salubridad General desvió medicinas del Hospital Central Militar, en algunos casos haciendo creer que eran para un tratamiento de su madre. El Mayor Nahúm Alejandro Espino Hernández, nombrado en 2019 Jefe de la Subsección de Normatividad y Calidad del Hospital Militar Zona Constituyentes, ya enfrenta un proceso ante la justicia militar por el delito de fraude, con base en esa imputación de la Fiscalía castrense. Por ahora enfrenta el proceso en libertad provisional, luego de garantizar 88 mil pesos, más una suma adicional de 30 mil pesos, según documentos judiciales del caso. Conforme la imputación, entre abril y diciembre de 2019 el Mayor hizo cuatro gestiones ante el Departamento de Suministros Médicos del Hospital Central Militar (HCM), para obtener medicinas con valor superior a los 70 mil pesos... El **juez federal Juan Mateo Brieba de Castro** ya le negó un **amparo** contra la **vinculación a proceso**, al estimar que el fallo del Segundo Juzgado Militar de Control de la Primera Región castrense es apegado a todas las formalidades legales y no viola sus derechos.

#### FRAUDE INMOBILIARIO

##### Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Bosque Diamante, en la ruta del cártel inmobiliario del Estado de México que degrada los bosques”

A un mes de que concluyera el Gobierno de Eruviel Ávila en el Estado de México, los hermanos Ricardo y Francisco Javier Funtanet Mange, obtuvieron los permisos correspondientes para construir un desarrollo inmobiliario de casi 20 mil casas en contra de la negativa de los ejidatarios del lugar, que recurrieron a un **amparo** para frenar el mayor asentamiento humano en un bosque de 186 mil 504 encinos que serían arrasados en su mayoría... Se trata del mayor desarrollo inmobiliario que se haya construido en los últimos 13 años en el Estado de México para lo cual los hermanos Funtanet Mange lograron la autorización el 1 de agosto de 2017 en que se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de México gracias a su estrecha relación con políticos del Grupo Atlacomulco. Habitantes del municipio expresan su inconformidad por los problemas que causará la construcción de este proyecto, por lo que buscan reactivar un **juicio de amparo** contra el proyecto inmobiliario...

#### DISPUTA POR PREDIO

##### Ante omisiones de FGJ y alcaldía, comunitarios de Atocpan tomarán deportivo (La Jornada)

Vecinos de San Pedro Atocpan tomarán el deportivo popular El Polvorín, pues a nueve días de que el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa** dio a la Fiscalía General de Justicia 24 horas para levantar el aseguramiento y regresarlo a la comunidad, “ha hecho caso omiso”, denunció el abogado Carlos González García. Se trata, explicó, de que “la comunidad resguarde el lugar, le dé mantenimiento y evitar que siga siendo utilizado por delincuentes, sin que ello implique el quebrantamiento de sellos o retiro de candados, que fueron colocados hace 20 meses”. La administración capitalina pretendió, con una escritura de otro predio, “quedarse de manera irregular con éste para hacer un complejo educativo junto con la Secretaría de Educación Pública y la Fundación Bailleres”, acusó. Cristian Mancilla, vecino del lugar, señaló

que con el apoyo del ex alcalde de Milpa Alta Octavio Rivero se pretendió despojar del predio a la comunidad, que “nuestros abuelos compraron y está en las listas de cooperación”.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Bonilla, ex gobernador de BC, acusado de peculado por 12 mil mdp \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

Como gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez firmó un contrato que obliga a su sucesora, Marina del Pilar Ávila, a pagar una indemnización de 6 mil millones de pesos a la empresa regiomontana Next Energy como multa por no asegurar la construcción de un parque fotovoltaico en Mexicali. Ante el probable fraude, se inició un proceso penal en contra del ex mandatario por la presunta comisión de delitos de abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, falsedad y peculado y, si bien debe comparecer como imputado el 15 de agosto, la notificación no se le ha entregado porque la dirección que dio para emitir su credencial de elector corresponde al de una cervecería artesanal... En el contrato otorgado poco antes de que finalizara su mandato, Bonilla Valdez incluyó una cláusula que obliga al Gobierno de Baja California, ahora a cargo de Del Pilar Ávila, a pagar una indemnización por la mitad del valor de la obra. Se trata de una obligación que presionaría las finanzas del estado, cuyo presupuesto anual es de casi 50 mil millones de pesos. Un **juez de Control y juicio oral penal en Tijuana** emitió un citatorio contra Bonilla, “en su carácter de imputado”, documento que se dejó en el domicilio que aparece en la credencial de elector del ex gobernador.

##### [Magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez: La ley debe ser “nuestra mayor esperanza” \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

Ante **10 nuevos jueces** en su toma de protesta, el presidente del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, magistrado Rafael Guerra Álvarez, advirtió que, desde la concepción de la separación de poderes, se concibió que el Judicial debe ser inmune a la propaganda, a los vaivenes de la popularidad y a los designios de la política. En sesión pública del pleno de magistrados y de consejeros de la Judicatura, puntualizó que la ley debe ser “nuestra mayor esperanza” para acabar con el hambre, la enfermedad, la ignorancia y la pobreza, y, al dirigirse a los nuevos jueces, los convocó a no aceptar beneficios al margen de los que por derecho les corresponde por su labor, ni a dar mal uso a la fuerza y riqueza del Poder Judicial.

##### [Sentencian a ex alcaldesa por asesinato de sucesora \(Reforma\)](#)

La ex alcaldesa veracruzana de Mixtla de Altamirano, María Angélica Méndez Margarito, fue sentenciada a 60 años de prisión como responsable del asesinato de su sucesora, la morenista Marisela Vallejo Orea, confirmó ayer la Fiscalía General del Estado (FGE). La sentencia en el **juicio oral 08/2021-J** fue también por el mismo ataque en el que murieron el esposo de Vallejo, Efrén Zopiyactle y el chofer de ambos, Heriberto Sabino García. “La Fiscalía Regional de la zona centro- Córdoba logró sentencia condenatoria de 60 años de prisión en contra de María Angélica N” por el delito de homicidio doloso calificado en agravio de quien fungía como Alcaldesa del Municipio de Mixtla de Altamirano, Maricela Vallejo Orea, así como de Efrén Zopiyactle Tlaxcaltecatl y Heriberto Sabino García Castillo”, se precisó ayer en un comunicado. “El **juez** también impuso pago por la reparación del daño, el cual asciende a un millón 650 mil 360 pesos”, se agregó en el informe.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

#### ["Mujeres caminan sobre pisos pegajosos" \(Excélsior\)](#)

A pesar de los avances, las mujeres que decidimos dedicarnos a la política seguimos enfrentando diversos obstáculos que convierten a la paridad de género en “sólo un discurso, porque no hemos logrado alcanzar la verdadera igualdad”, lamenta Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI y ex candidata a la gubernatura de Hidalgo por la coalición de su partido con PAN y PRD. “Las mujeres siguen caminando sobre pisos pegajosos y son obstaculizadas por techos de cristal ya que el sistema, diseñado por hombres, se resiste a que las mujeres seamos verdaderamente iguales a ellos”, advierte la priista al señalar que en las pasadas elecciones fue víctima de violencia política de género. En entrevista sobre la solicitud de anulación de las elecciones del 5 de junio en su entidad, por diversos agravios, la diputada federal con licencia asegura que esa violencia, ejercida desde la máxima tribuna del Poder Ejecutivo, habría influido en la votación final. De acuerdo con el juicio de inconformidad que el equipo jurídico de la ex candidata presentó ante el **Tribunal Electoral**, las declaraciones del Ejecutivo Federal tuvieron consecuencias que dieron lugar al menoscabo de la imagen pública de Viggiano Austria; constituyeron una calumnia y fueron ejercidas con deliberado dolo, como parte de una estrategia de propaganda en su contra.

#### [Opinión/Carolina Viggiano \(El Sol de México\) “Ya siéntese señora...”](#)

... Fueron cinco las ocasiones en las que el Presidente de la República hizo referencia a mi persona en las mañaneras, incluso en una de ellas comentó que yo quería quitar los programas sociales, valiéndose de un video alterado... ¿Puede un Presidente de la República intervenir en un proceso electoral?, ¿es válido usar el micrófono más poderoso del país para difamar a una candidata?, ¿el triunfo electoral debe evitar que se resuelva sobre la guerra sucia y la violencia política de género?, ¿que los números no nos favorezcan implica que debemos aceptar en silencio un triunfo que se obtuvo violando la ley?, ¿debe pasarse por alto el dispendio de recursos públicos en una campaña electoral? Estas son solo algunas de las preguntas que he puesto sobre la mesa y que el juicio de inconformidad que presenté ante el Tribunal Electoral de Hidalgo deberá responder, porque de esa resolución dependerá sentar un precedente que constituya un avance democrático y que evite que algo así vuelva a ocurrir en las elecciones del año que entra donde se disputarán las gubernaturas de los estados de México y Coahuila. Tanto el tribunal local como en su momento la **Sala Superior del Tribunal Electoral federal**, tendrán en sus manos la posibilidad de emitir una resolución histórica, ya que no ha existido ninguna impugnación a un triunfo de Morena en la que se pongan sobre la mesa estas conductas que han sido recurrentes en diversos estados de la República. Esta resolución sentará las bases para contar con nuevos criterios en materia electoral e incluso para plantear una nueva reforma al sistema político mexicano en el que se consideren estas conductas, así como el uso de las tecnologías de la información en las campañas electorales.

*\*Secretaria general del PRI*

### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### [Se destapa oficialmente \(Reporte Índigo\)](#)

En un evento que se llevó a cabo en un restaurante del sur de la Ciudad de México, el senador Ricardo Monreal Ávila anunció su proyecto político denominado la “Reconciliación por México”, en donde manifestó que nunca se va a confrontar con el Presidente de la República, pero advirtió que defenderá lo que piensa y lo que cree... Con ello, el senador por Morena se suma a los “eventos sociales” de su partido para promocionar sus aspiraciones a la Presidencia de la República con un evento privado y a puerta cerrada, sin la presencia de los medios de comunicación... En una de sus conferencias de prensa, el legislador zacatecano señaló que corresponde al Instituto Nacional Electoral y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinar si sus compañeros de partido incurrieron en una falta por actos anticipados de campaña, pero señaló que, en augeo a lo que establece la legislación, “sí se cometieron faltas legales”, aunque en este caso podrá justificar que se trató de un “evento privado”.

### **Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Tutela preventiva”**

El martes pasado, el INE emitió medidas cautelares que deben observar el partido Morena y diversos servidores públicos, ante la indebida promoción personalizada que realizan y el posible uso de recursos públicos que podrían constituir actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad y actos de proselitismo con posibles afectaciones a los procesos electorales locales del Estado de México y Coahuila en 2023 y el presidencial de 2024... La decisión emitida por el INE se orienta a restablecer la observancia de las reglas del juego. Ningún corredor debe adelantarse en la competencia, debe esperar a que sea el momento previsto en la ley, no se vale tener ventajas indebidas sobre los futuros contendientes. Todos deben tener las mismas condiciones en la competencia, de eso se trata la cancha pareja y el principio de equidad que rige a los procesos electorales. El balón ahora está en la cancha de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral**, que deberá revisar cuidadosamente los riesgos de permitir que se llegue a los siguientes procesos electorales con evidentes e indebidas ventajas de unos contendientes por encima de otros. Ya no estamos ante eventos aislados o únicos, sino ante un conjunto de actos proselitistas donde los participantes expresan su determinación de contender por la candidatura del nuevo partido casi hegemónico, donde aluden a los procesos locales, posicionan la marca y potencializan sus posibilidades.

### **FINANCIAMIENTO IRREGULAR**

#### **Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “Las Morenas mexiquenses”**

A once meses de que se lleve a cabo la elección para renovar la gubernatura en el Estado de México, entidad que tiene el mayor número de votantes, con un padrón electoral de 12 millones y que por lo tanto, puede definir -en votos- una elección presidencial; Morena, el partido en el Gobierno, ha iniciado ya su proceso interno de selección de candidatos... Las mujeres de Morena en el Estado de México tendrán en esta elección un total protagonismo, sin embargo, aunque son del mismo Movimiento, Delfina Gómez y Mariela Gutiérrez tienen perfiles y desempeños distintos. Mariela Gutiérrez Escalante está calificada como la mejor presidenta municipal de México, de acuerdo con la evaluación de Consulta Mitofsky; ha gobernado por dos ocasiones Tecámac, municipio que ha vivido un desarrollo importante en los últimos años y que es paso para llegar al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles... En contraparte, Delfina Gómez no tiene mucho de qué presumir durante su gestión como presidenta municipal de Texcoco, donde creó una red de financiamiento irregular a Morena entre 2013 y 2015, a costa de quitar 10% del salario a los trabajadores de ese Ayuntamiento, tal como lo confirmó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

### **PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

#### **Opinión/Temístocles Villanueva Ramos (*El Heraldo de México*) “Acciones y afirmativas y representación”**

... En nuestro país las mujeres adquirieron derecho al voto en 1953, pasaron 63 años antes de que el Congreso de la Unión llegara a la paridad completa y México tuviera su primer gabinete paritario. Incluso, la mayoría de estados son gobernados por hombres. Esto habla de los retos para mujeres y grupos históricamente excluidos. Porque el voto no basta, debemos garantizar inclusión y participación plenas. Lo anterior implica que todos los grupos y poblaciones históricamente vulnerados cuenten con mecanismos que permitan la construcción de pisos parejos en su participación política. Un avance importante fueron los Acuerdos emitidos por el INE para el proceso 2021 a raíz de las sentencias SUP-RAP-121/2020, SUP-RAP-21/2021 y acumulados de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, en el que se exigió a los partidos garantizar candidaturas a personas y grupos de atención prioritaria, llevando a una de las elecciones más incluyentes de la historia.

### **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **Morena, con deudas millonarias que le impiden ocupar su inmueble original (Unomásuno -versión digital-)**

Pues casi sin darse cuenta, o mejor dicho sin parecer darle tanta importancia al tema, lo cierto es que ya van cerca de año y medio en el exilio, por deudas que aún no han sido del todo finalizadas, debido a ello

es que, pues la dirigencia sigue expulsada de su casa sede... Ahora ese partido opera en una sede alterna ubicada en Avenida Ejército Nacional 329, colonia Granada, delegación Miguel Hidalgo, que fue sede desde diciembre de 2006 y durante todo 2007 del gabinete del "Gobierno legítimo", vinculado a la asociación civil 'No nos Vamos a Dejar, fundada por Alejandro Encinas y el ex coordinador de delegados federales de la Secretaría del Bienestar, Gabriel García, quien fungió como representante legal. Sin embargo, para mantener en secrecía la información quién se lo presta o arrenda, Morena ha mantenido una disputa legal desde hace ya casi un año ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Todo porque, de acuerdo con el expediente del caso, en respuesta a una solicitud de información, optó por reservar todos los datos del inmueble por tres años, hasta después de las elecciones de 2024. Ahora, una sentencia emitida el 30 de junio pasado por el **TEPJF** ordenó a Morena responder el emplazamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, con lo que esta podrá seguir adelante un procedimiento oficioso cuyo fin es fijar a ese partido una multa por vulnerar el derecho de acceso a la información, según resolvió el Inai.

#### DIRIGENCIA DEL PRI

##### Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) "Líder del PRI, en el ojo de la tormenta"

Continúan las presiones políticas para que el ex gobernador de Campeche, diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (a) "Alito" deje el liderazgo del partido. Los jerarcas tricolores ya le exigieron la renuncia, pero el legislador dijo que no renunciará al cargo. Tres ex mandatarios de Chihuahua, de extracción priista: Fernando Baeza Meléndez, Patricio Martínez García y José Reyes Baeza Terrazas enviaron una carta al dirigente del PRI en la que solicitan su renuncia al cargo... Otra de las batallas que libra Moreno Cárdenas es contra el senador priista, Miguel Osorio Chong. El pleito subió de tono, tras el amago de aplicar sanciones al legislador hidalguense, quien dijo que "se verán en **Tribunales**". El ex secretario de Gobernación en el sexenio de Enrique Peña Nieto, declaró que "Alito" arrastra al partido a su desprestigio. Reiteró que procederá internamente para solicitar la salida del campechano con los recursos correspondientes y después recurrirá a instancias como el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral**. También reprochó a Moreno su disposición a sentarse a negociar con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, el diputado "Alito" acusó al senador de tener la intención de fracturar la unidad interna del PRI. Desestimó lo manifestado por Osorio Chong, quien pidió al PAN y PRD no hacer alianza con alguien que no cumple su palabra y es dirigente cuando le conviene. "

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Llama Iglesia a instaurar la pacificación nacional**

La Iglesia católica inició una jornada de oración por la paz, convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano para pedir frenar los hechos violentos que se registran en México “y que lastiman a la sociedad”. ([Diario de México](#))

#### **Movilizaciones en la jornada por la paz en varias entidades**

En el inicio de la jornada de oración por la paz, la Arquidiócesis Primada de México deseó que exista una apertura al diálogo entre autoridades de Gobierno y quienes conforman la sociedad civil, en el que participen académicos, empresarios, especialistas en procesos de paz y líderes de organizaciones sociales, donde se les permita compartir sus experiencias. ([La Jornada](#))

#### **“Estamos orando por su conversión”**

La Jornada de Oración por la Paz que inició ayer en todos los templos del país marca la unidad para buscar una salida a la violencia que impera en el país y podría generar una reflexión por parte de los criminales para que se detengan, consideró el sacerdote jesuita Hernán Quezada. ([Reforma](#))

#### **Solo una alianza opositora le ganaría a Morena en 2024: Elba**

“No hay de otra, así de simple. Los partidos están en crisis” y la única opción de triunfo de la oposición en el 2024 es mantener la alianza *Va por México*, consideró Elba Esther Gordillo. Entrevistada en *La Silla Roja* de *El Financiero Bloomberg* dijo que en la Alianza deben existir menos egos y anteponer un programa, así como proponer un plan de políticas públicas en salud y seguridad. ([El Financiero](#))

#### **“Si Morena insiste en encuestas no me prestaré a la farsa”: Monreal**

“Lo digo desde ahora para que no haya duda, si se insiste en una encuesta elaborada, pactada y organizada por el partido (Morena), no tiene sentido participar, porque va a ganar quien quieren que gane. No va a ser democrático. Y allí no nos vamos a prestar a ninguna farsa”, advirtió el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, Ricardo Monreal Ávila. ([El Financiero](#))

#### **Registra Morena 67 aspirantes al Estado de México**

Un total de 67 aspirantes, 50 hombres y 17 mujeres, se registraron para buscar la coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México, antesala de la candidatura a gobernador. ([El Universal](#))

#### **Así van rumbo a 2024 en CDMX**

El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, destacan en las preferencias de los simpatizantes de Morena en la Ciudad de México, como posibles candidatos a la Jefatura de Gobierno, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*, realizada del 1 al 3 de julio. ([El Financiero](#))

#### **Acusa Alito retención en AICM por alerta migratoria; la solicitó Campeche: INM**

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue retenido en el AICM, debido a una alerta migratoria. A través de sus redes sociales, el priísta compartió un video en el que acusó haber sido detenido por más de una hora. ([La Razón de México](#))

#### **Va AMLO con Biden; pedirá 300 mil visas**

AMLO busca un agresivo paquete de visas que beneficie a miles de trabajadores temporales, sobre todo del sector agrícola, así como una bolsa millonaria que se invierta en el sureste de México y Centroamérica, para tratar de frenar las caravanas migrantes hacia el norte. ([Reforma](#))

### **Prevé AMLO acuerdos con Biden**

El Presidente AMLO saldrá hoy rumbo a Washington, DC, Estados Unidos, para el encuentro bilateral que sostendrá con su homólogo Joe Biden el día de mañana, y el cual estará centrado en el tema migratorio. ([El Financiero](#))

### **Instan expertos a rearticular lazos del Gobierno con EU**

Este martes, el Presidente AMLO tendrá el reto de rearticular y estrechar su relación con EU durante la reunión que sostendrá con el titular del Ejecutivo de ese país, Joe Biden, coincidieron especialistas. ([24 Horas](#))

### **Bonilla, ex gobernador de BC, acusado de peculado por 12 mil mdp**

Como gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez firmó un contrato que obliga a su sucesora, Marina del Pilar Ávila, a pagar una indemnización de 6 mil millones de pesos a la empresa regiomontana Next Energy como multa por no asegurar la construcción de un parque fotovoltaico en Mexicali. ([La Jornada](#))

### **Senadora del PVEM, en trama de corrupción en Dominicana**

La justicia de la República Dominicana pondrá “a disposición de las autoridades mexicanas los graves hallazgos” sobre la participación de Alejandra Lagunes, senadora por el PVEM y estratega digital de Enrique Peña Nieto, en un entramado de corrupción que tiene preso a Jean Alain Rodríguez Sánchez, ex procurador general de ese país, acusado de liderar una “compleja red criminal”. ([La Jornada](#))

### **Sólo parientes y gente cercana despiden al ex Mandatario**

Sin escolta ni cortejo fúnebre, el cuerpo del ex Presidente Luis Echeverría fue trasladado la mañana de este domingo al Panteón Español para su cremación. ([Milenio Diario](#))

### **Toca a la UNAM el papel de ser siempre crítica al Gobierno: Ordorika**

La UNAM “siempre se ha ubicado como una institución crítica al Gobierno, porque ese es el papel que le corresponde”, dice en entrevista con *Crónica* Imanol Ordorika, Director General de Evaluación Institucional en la Universidad. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Crystal lidera adicciones en 12 estados del país**

En Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato y Querétaro, el número de personas que han requerido tratamiento contra la adicción al crystal, como se conoce a la metanfetamina, supera al del alcohol y otras drogas como la marihuana, de acuerdo con el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas. ([Excélsior](#))

### **Familia de los LeBarón fue quemada viva, confirma video**

Hay un video que muestra los últimos momentos de Rhonita Miller y sus cuatro hijos. En él, sicarios de *La Línea* discuten cómo asegurarse de que están muertos: con fuego. Esa evidencia está en manos de la FGR. ([Milenio Diario](#))

### **Pide INAI a Insabi información de los ventiladores durante pandemia**

El Insabi debe dar a conocer la cantidad de ventiladores Ehécatl 4T y Gátsi que le entregó el Conacyt en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid, así como todos los documentos que prueben dicha situación, determinó el Inai. ([Diario de México](#))

### **Arranca renovación de Línea 1**

La Línea 1 del Metro estará cerrada durante poco más de un año a partir de hoy, para llevar a cabo una modernización integral de sus instalaciones. Desde este fin de semana, el sistema de transporte alternativo lució saturado. ([Excélsior](#))

## ECONOMÍA

---

### **“Reducción en nota de México, por rigidez en gasto y pensiones”**

La calificadora Moody's recortó la nota soberana de México en un escalón para dejarla en “Baa2”, al tiempo que cambió la perspectiva a Estable. Destacaron que la fortaleza crediticia se verá afectada cada vez más por: la mayor rigidez del gasto público asociada a la decisión del Gobierno de mantener apoyos a empresas estatales como Pemex, aumentar erogaciones relacionadas con pensiones y mantener inalterados gastos de capital etiquetados. ([El Economista](#))

### **Crisis por inflación merma aquí en 36% aumento al salario mínimo**

El aumento de casi 8.0 por ciento de la inflación al cierre de junio ha pulverizado en 36.3 por ciento el incremento de 22 por ciento que se otorgó al salario mínimo por parte de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para este 2022. ([La Razón de México](#))

### **Más de 50% de nuevos empleos formales, en cinco estados**

De las cinco entidades federativas en México que más contribuyeron a la generación de empleo formal en junio del presente año, con tres de cada cuatro plazas, sólo una sigue sin recuperar el nivel de puestos laborales que registraba antes de la pandemia, según revelan datos del IMSS. ([La Jornada](#))

### **El subsidio a gasolinas subirá a \$530,000 millones: CEESP**

El subsidio a la gasolina costará al Gobierno federal 530,000 millones de pesos, cifra superior a la estimada por la autoridad recientemente en unos 400,000 millones de pesos, lo que perfila una fuerte presión a las finanzas, pues también se tiene que pagar una fuerte suma de intereses de la deuda del país, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Subsidio a gasolinas se come los excedentes petroleros**

Los ingresos excedentes que tendrá el Gobierno federal por la renta petrolera no serán suficientes para cubrir los subsidios a los combustibles, alerta el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. ([Excélsior](#))

### **La sequía de IEPS pegó a 31 estados**

De acuerdo con el reporte mensual de la Secretaría de Hacienda, en el periodo enero-mayo las entidades dejaron de recibir mil 200 millones de participaciones federales por concepto del impuesto; en mayo solo la entidad jalisciense recibió 70 millones de pesos, el resto fue de cero. ([24 Horas](#))

### **BID dispone de 2,800 mdd para mudar empresas**

En este segundo semestre del año el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) espera financiar los primeros proyectos de mudanza de empresas hacia México en medio del proceso de reconfiguración de las Cadenas Globales de Valor (nearshoring). ([El Economista](#))

## INTERNACIONAL

---

### **EU decretará emergencia de salud pública**

El Presidente de EU, Joe Biden, dijo ayer que ha pedido a su Gobierno que considere si tiene competencias para declarar una emergencia de salud pública relacionada con el aborto a raíz de la decisión de la Corte Suprema de anular el caso Roe contra Wade. Los comentarios los hizo después de que firmó el viernes un decreto para facilitar el acceso a los servicios de interrupción del embarazo. ([El Sol de México](#))

### **Resienten EU y aliados el efecto búmeran de sus sanciones a Rusia**

La guerra económica que mediante sanciones de todo tipo desataron Estados Unidos y sus aliados contra Rusia -en respuesta a la otra guerra que ésta lanzó contra su vecino eslavo, Ucrania- no ha detenido la llamada “operación militar especial” y hasta resulta contraproducente. ([La Jornada](#))

### **Putin bombardea a civiles**

El ataque que el ejército ruso llevó a cabo el domingo contra una Zona residencial de Chasiv Yar, en la región de Donetsk, ha causado la muerte al menos a 15 civiles, dijo esta madrugada el Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Se multiplica la represión en Cuba**

A un año de las masivas movilizaciones en Cuba, la represión contra activistas, disidentes y presos políticos por parte del Gobierno del Presidente Miguel Díaz-Canel se incrementó, afirmó Saily González. ([Excélsior](#))

### **Disfrutan la residencia presidencial**

Entre las dimisiones anunciadas del Presidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, y del Primer Ministro, Ranil Wickremesinghe, además de las de varios Ministros este domingo tras las manifestaciones del sábado en Colombo por la crisis económica, el caos domina en la nación isleña, mientras miles de personas disfrutan las residencias oficiales. ([El Sol de México](#))

### **Uber copia estrategia de *Odebrecht*: la corrupción como modelo de negocio**

A medida que Uber se introdujo en todo el mundo, cabildeó con líderes políticos para que relajaran las leyes laborales, obstaculizó a reguladores y fuerzas policiales, canalizó dinero a través de las Bermudas y otros paraísos fiscales, según un informe publicado este domingo. Una ruta idéntica a la de *Odebrecht*, que consistía en sobornar para asentarse en algún país, incluido México. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

Buscan abrirlle un nuevo frente a *Alito*

Además de las acusaciones mediáticas y formales que se han presentado contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito”, en la Cámara de Diputados también le están armando una “fiesta”. Don Alejandro es presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio Legislativo de San Lázaro, uno de los órganos más importantes de esta Cámara y por donde pasan reformas relevantes para el país. Nos aseguran que la diputada del PT Lilia Aguilar exigió ya a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que remueva al exgobernador de Campeche por las acusaciones de las que ha sido objeto, entre ellos, la de enriquecimiento ilícito. ¿Será que el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira (PRI), haga caso a esta petición o la dejará pasar para que su líder nacional se mantenga en el cargo? ¿Habrá apoyo de la bancada priista para don Alito en este nuevo frente de batalla que le abre la autollamada Cuarta Transformación?

El viaje de AMLO a Washington

El presidente Andrés Manuel López Obrador viaja hoy a Washington para realizar su segundo encuentro con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, en la Casa Blanca. El encuentro, nos informan, será al mediodía del martes en el Despacho Oval, la oficina oficial del presidente Biden. Antes, tiene previsto que a las 9:00 horas se reúna con la vicepresidenta de Estados Unidos Kamala Harris, para tener un desayuno de trabajo. Nos hacen ver que en la memoria del Gobierno de Biden está el descolón del presidente mexicano, quien no asistió a la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo el mes pasado en Los Ángeles, California. Ante ello, nos dicen, una de las intenciones es hacer el esfuerzo para que los estadounidenses no vayan a querer devolver el “gesto” y que el presidente Biden se niegue a asistir a la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se debe celebrar a finales de este año en México. Amor con amor se paga, dicen por ahí.

El músculo de Monreal

El senador Ricardo Monreal dejó en claro que, si la candidatura presidencial de Morena se define por el método de encuesta, él no participará, ya que no piensa prestarse “a una farsa”. Don Ricardo dio ayer un mensaje en plaza de toros “Arroyo”, ante unos mil 600 simpatizantes. Pero lo interesante, nos hacen ver, es que en el acto estuvieron presentes algunos políticos, como el exalcalde de Azcapotzalco Néstor Núñez, el senador chiapaneco Eduardo Ramírez y otros personajes como Higinio Martínez, aspirante a la candidatura de Morena al Gobierno del Estado de México, y Pedro Haces, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, quienes forman parte del colectivo “Reconciliación por México”, y con los que, nos aseguran, Monreal cuenta como parte de su músculo para buscar la Presidencia en 2024.

En Veracruz ya hay campañas para 2024

A pesar de que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, concluye su administración en 2024. En Veracruz ya están con todo las corcholatas locales para suceder a don Cuitláhuac. Entre ellas, destaca el actual presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien aparece en varios espectaculares promoviendo su imagen. De manera paralela, la actual secretaria de Energía, Rocío Nahle, también aparece en otros anuncios donde, supuestamente, la gente le agradece por hacer realidad la refinería de Dos Bocas y finaliza: “Uno de los grandes proyectos de la 4T”. ¿Qué opinará de esto el INE? ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que personajes muy cercanos a Ricardo Monreal, como Néstor Núñez, Temístocles Villanueva, Alberto Vanegas y Pedro Haces, organizaron un encuentro “privado” del senador con cerca de mil 600 simpatizantes en la plaza de toros del restaurante Arroyo, en el sur de CdMx, para respaldar sus aspiraciones presidenciales. Entre gritos de “ipresidente, presidente!”, el zacatecano aprovechó para enviar un recadito a Mario Delgado, líder nacional de Morena, con copia a las corcholatas Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López: “si insisten en la encuesta para definir al candidato, no tiene sentido participar, no nos vamos a prestar a ninguna farsa”. Todo, por supuesto, a ritmo de rap.

Que el próximo miércoles, un día después de su entrevista con Joe Biden, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunirá en Washington con empresarios mexicanos y estadunidenses como parte del diálogo binacional de hombres de negocios que se llevará a cabo de forma paralela a la visita oficial. De hecho, la comitiva mexicana viajará con 20 representantes de la iniciativa privada, entre los que destacan Carlos Slim, presidente honorario de Grupo Carso; Antonio del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios; Máximo Vedoya, de Ternium, y Rodrigo Fernández, de Caintra.

Que entre los militantes de Morena en Edomex causa curiosidad la presencia de dos jóvenes políticos de aquellas tierras que figuran entre los principales impulsores de la candidatura de Higinio Martínez. Se trata de Jorge Álvarez, ex novio de una de las hijas de Angélica Rivera, y Juan Collado, hijo del ex abogado del ex presidente Enrique Peña Nieto; ambos presumen su cercanía y son asiduos a las reuniones en las que participa el senador.

Que siguiendo con la carrera en Morena por el Estado de México, la titular de la SEP, Delfina Gómez, acudió de manera discreta la noche del sábado a la sede estatal de su partido para inscribirse como aspirante a la representación de los comités de defensa de la 4T y con ello participar en la encuesta para definir al abanderado. La funcionaria solo está a la espera de su relevo en la dependencia federal para arrancar su carrera por la gubernatura. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Si en dos años Bonilla dejó Baja California como está, ¿qué habría sucedido de permanecer en la gubernatura los cinco que pretendía? ([La Jornada](#))